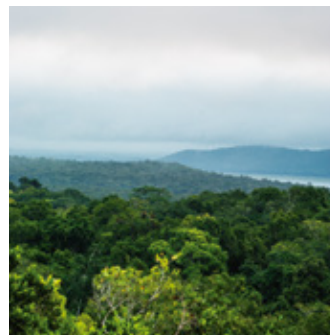
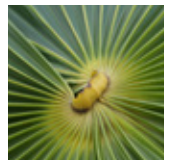


PROYECTO PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA SELVA MAYA

PROCESOS



EXPERIENCIAS

RESULTADOS



CONTACTO

COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD)

Sistema de la Integración
Centroamericana (SICA)

Final Boulevard Cancillería,
Distrito El Espino Ciudad Merliot,
Antiguo Cuscatlán. La Libertad
El Salvador

seccad@sica.int
www.sica.int/ccad

FOREST DEPARTMENT (FD) Ministry of Agriculture, Fisheries, Forestry, the Environment, Sustainable Development and Immigration (MAFFESDI)

Forest Drive,
Belmopan
Belice

secretary@forest.gov.bz
www.forest.gov.bz

CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (CONAP)

5a. Avenida, 6-06,
Edificio IPM 5, 6 y 7 Nivel.
Zona 1, Guatemala
Guatemala

info@conap.gob.gt
www.conap.gob.gt

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)

Ejercito Nacional 223,
Anáhuac I Sección,
CDMX C.P. 11320
México

info@conanp.gob.mx
www.conanp.gob.mx

Publicado por Programa Selva Maya

Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Dag-Hammarskjöld-Weg 1 - 5 Friedrich-Ebert-Allee 36 + 40
65760 Eschborn 53113 Bonn, Deutschland
T +49 (0)6196 79-0 T +49 (0)228 44 60-0
F +49 (0)6196 79-11 15 F +49 (0)228 44 60-17 66

E info@giz.de
I www.giz.de

Responsable Lisa Steurer

Edición Jorge Uribe & Sabeth Tara Bayer

Por encargo de Ministerio Federal de Cooperación Económica
y Desarrollo de Alemania (BMZ)

Oficinas del BMZ

BMZ Bonn BMZ Berlin | Im Europahaus
Dahlmannstraße 4 Stresemannstraße 94
53113 Bonn 10963 Berlin
T +49 (0)228 99 535-0 T +49 (0)30 18 535-0
F +49 (0)228 99 535-3500 F +49 (0)30 18 535-2501

poststelle@bmz.bund.de
www.bmz.de

Actualizado

Octubre 2019

Resumen.....	1
Factsheet Proyecto Protección y Usos Sostenible de la Selva Maya.....	2

Eje 1: Conservación de áreas protegidas y diversidad biológicas

1.1 Revisión institucional del Departamento Forestal: Hacia su fortalecimiento interno, BZ.....	4
1.2 Proporcionar un entorno propicio para la administración responsable de los recursos naturales del santuario de vida silvestre Crooked Tree, BZ.....	6
1.3 Fortalecimiento al Sistema de Monitoreo y Evaluación de las unidades de manejo concesionadas en la Zona de Usos Múltiples de la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, GT.....	8
1.4 Fortalecimiento a técnicos, guardarecursos y comunitarios en gestión de Áreas Protegidas: Diversidad biológica, Legislación ambiental y Turismo sostenible, GT.....	10
1.5 Manejo Integrado del Fuego (MIF) en Áreas Protegidas: Fortaleciendo la estrategia de control y prevención de incendios forestales en Petén, GT.....	12
1.6 Red de vigilancia comunitaria Muuch Kanaan K'aax: Hacia la consolidación de un esquema de apoyo comunitario voluntario para fortalecer la conservación y vigilancia del Área de Protección de Flora y Fauna de Bala'an K'aax, Quintana Roo, MX.....	14

Eje 2: Planificación del uso de la tierra tomando en cuenta la protección del medio ambiente

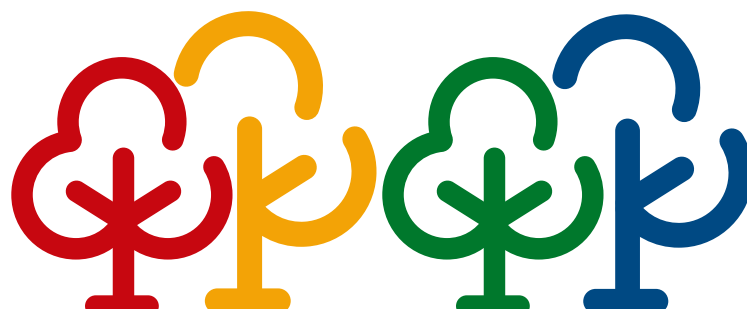
2.1 Fomento al ordenamiento territorial del municipio de Poptún y del departamento de Petén, con énfasis en Áreas Protegidas, GT.....	16
2.2 Apoyo a modelos de conservación certificados en Calakmul, México: Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), MX.....	18
2.3 Fomento de la gobernanza local para la conservación de la Reserva de la Biosfera Calakmul, a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMRDS), MX.....	20
2.4 Fortalecimiento del turismo como estrategia de planeación territorial y gestión municipal en Calakmul, MX.....	22
2.5 Participación comunitaria en la gestión del Área de Protección de Flora y Fauna de Bala'an K'aax, MX.....	24
2.6 Planificación territorial para el desarrollo municipal de Calakmul, MX.....	26

Eje 3: Alternativas sostenibles para el aumento de los ingresos

3.1 Promoción y fortalecimiento para la protección del Maya Mountain Massif mediante una transición agroecológica, BZ.....	28
3.2 Fomento de la cadena de valor de la semilla de Ramón en Petén, GT.....	30
3.3 Fomento del sector apícola dentro de comunidades residentes en la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, GT.....	32
3.4 Fomento del sector chiclero en la Reserva de la Biosfera Maya, Petén, GT.....	34
3.5 Promotores en desarrollo rural integral como agentes multiplicadores de procesos agroecológicos en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya, GT.....	36
3.6 Sistemas Silvopastoriles Integrados, una alternativa de reconversión de fincas ganaderas para la restauración del paisaje en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya, y áreas aledañas, Petén, GT.....	38
3.7 Desarrollo de un modelo de certificación local de productos y servicios sustentables: Sello Colectivo Calakmul (SCC), MX.....	40
3.8 Fomento de la cadena de valor de miel orgánica: Experiencias exitosas de la Red de Apicultores Orgánicos del Área de Protección de Flora y Fauna de Bala'an K'aax, MX.....	42

Eje 4: Fortalecimiento de la gobernanza ambiental en la región de la Selva Maya

4.1 Fomento de la gobernanza regional para la Selva Maya: El Grupo Operativo de Coordinación (GOC) como agente técnico articulador.....	44
4.2 Fortalecimiento a la cooperación regional para la conservación de la Selva Maya: Una plataforma de conducción e incidencia a través del Grupo Estratégico de Coordinación (GEC).....	46





Resumen

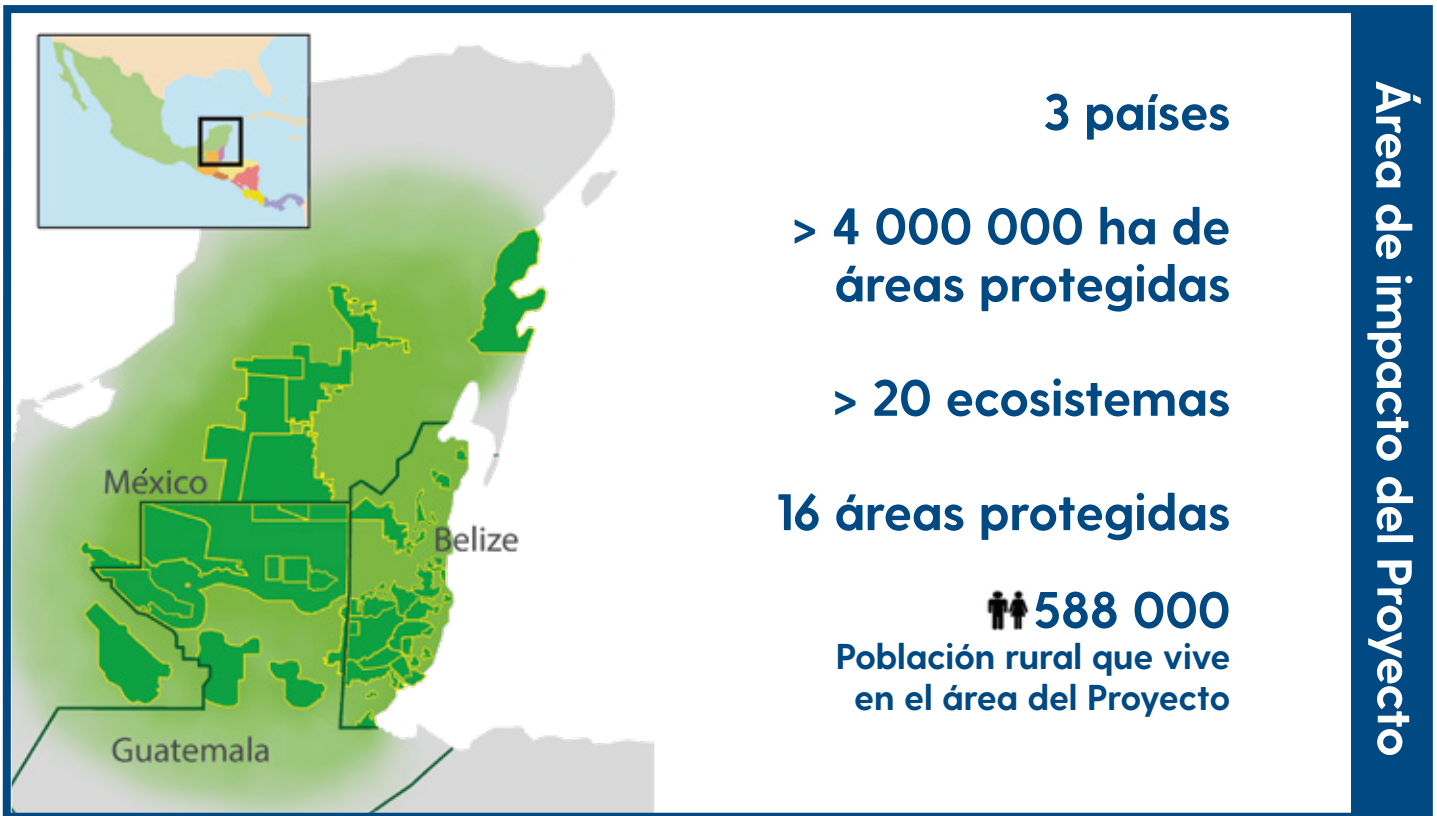


La Selva Maya, compartida por Belice, Guatemala y México, representa uno de los sistemas ecológicos de mayor importancia a nivel global. Se le considera como el macizo continuo de bosque tropical húmedo y subhúmedo más extenso de Mesoamérica, con una superficie mayor a cuatro millones de hectáreas de áreas protegidas. Factores ecológicos y ambientales han favorecido que hoy en día se distribuyan en la Selva Maya más de 20 ecosistemas, que cumplen una importante función de provisión de servicios ecosistémicos esenciales para la población.

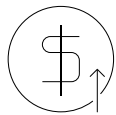
Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH* ejecutó el proyecto regional "Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya" (2011 – 2019), en conjunto con la Comisión

Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). A nivel nacional, el Proyecto trabajó con las instituciones responsables de la protección y la conservación de las áreas protegidas como el *Forest Department (FD)* en Belice, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en Guatemala y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en México.

Con el propósito de difundir las experiencias de intervención, este compendio incluye las principales iniciativas de cooperación desarrolladas durante la vida del Proyecto, a través de 22 procesos, los cuales se ponen a disposición de toda la sociedad y sirven como modelo para esfuerzos futuros con miras a fortalecer el desarrollo integral de la región.



Impactos



Aumento de ingresos



Conectividad pasajística



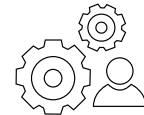
Desarrollo institucional



Empoderamiento de mujeres



Fortalecimiento de capacidades organizativas



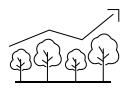
Fortalecimiento de capacidades técnicas



Fortalecimiento de la coordinación y cooperación



Fortalecimiento en capacidades de gestión



Incremento de superficie conservada



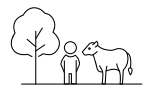
Manejo efectivo de áreas protegidas



Manejo y atención a incendios forestales



Protección a la biodiversidad



Uso sostenible de recursos naturales

PROYECTO PROTECCIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA SELVA MAYA

» Contexto y desafíos

La Selva Maya, compartida por Belice, Guatemala y México, representa uno de los sistemas ecológicos de mayor importancia a nivel global. Se le considera como el macizo continuo de bosque tropical húmedo y subhúmedo más extenso de Mesoamérica. Ocupa una superficie mayor a cuatro millones de hectáreas de áreas protegidas. Factores ecológicos y ambientales han favorecido que hoy en día se distribuyan en la Selva Maya más de 20 ecosistemas, entre ellos las selvas siempre verdes del Petén y las selvas secas al norte de la Península de Yucatán. Estos ecosistemas cumplen una importante función en términos de captación y protección de agua y de conectividad paisajística. Sin embargo, la Selva Maya enfrenta grandes amenazas que comprometen su

viabilidad y funcionalidad a mediano y largo plazo, destacando entre ellas incendios forestales, tala ilegal y tráfico ilegal de especies de flora y fauna en la mayor parte de la zona. También tienen un impacto importante la degradación y el cambio de uso de suelo, causados por las actividades agropecuarias mal planificadas y por la aplicación de pesticidas. Por otro lado, las fronteras entre los tres países que comparten los recursos naturales de la Selva Maya acentúan el reto de implementar estrategias conjuntas de mitigación de estas amenazas. Por estas razones uno de los desafíos centrales en la zona consiste en la protección y la conservación de la Selva Maya, a través del uso sostenible de sus recursos naturales a largo plazo.

Nuestro enfoque

Por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH* ejecutó, en dos fases continuas (Fase I: 2011 a 2015; Fase II: 2015 a 2019) el Proyecto “Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya” en conjunto con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). El Proyecto se enfoca en la protección y el uso sostenible de los bosques tropicales húmedos que se extienden en parte del territorio de Belice, Guatemala y México.

El Proyecto se implementó a través de cuatro ejes:

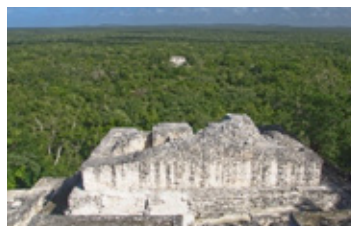
- ◆ **Eje 1:** Conservación de áreas protegidas y diversidad biológica
- ◆ **Eje 2:** Planificación del uso de la tierra tomando en cuenta la protección del medio ambiente
- ◆ **Eje 3:** Alternativas sostenibles para el aumento de los ingresos
- ◆ **Eje 4:** Fortalecimiento de la gobernanza ambiental en la región de la Selva Maya

La contraparte a nivel regional fue la CCAD. A nivel nacional el Proyecto trabajó con las instituciones responsables de la protección y la conservación de las áreas protegidas: el Departamento Forestal (FD) del *Ministry of Agriculture, Fisheries, Forestry, the Environment, Sustainable Development and Immigration (MAFFESDI)* en Belice, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) en Guatemala y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en México. Además, el Proyecto colaboró con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil que persiguen el mismo objetivo: contribuir a la protección y el manejo sostenible de la Selva Maya. Las actividades en Belice fueron ejecutadas por *IP Consult*, en cooperación con *ECO Consulting Group*.

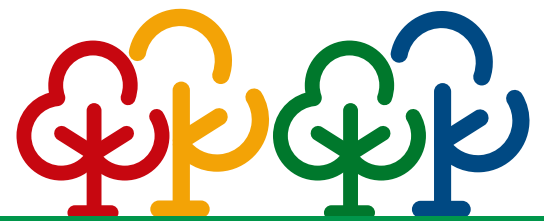
Nombre	Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya
Por encargo de	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ)
Área del proyecto	Belice Petén, Guatemala Campeche y Quintana Roo, México
Contraparte regional	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
Duración	05.2011 – 12.2019

Meta del proyecto

Actores clave de los gobiernos y la sociedad civil implementan medidas concertadas para la protección y el uso sostenible de la biodiversidad y de los recursos naturales en la región de la Selva Maya.



- ◆ Cinco áreas protegidas de la Selva Maya cuentan con planes de manejo actualizados que se están implementando; asimismo el Departamento Forestal (FD) cuenta con un plan estratégico a cinco años.
- ◆ Mediante un enfoque de planificación ambiental, se promovió el desarrollo y puesta en marcha de instrumentos de gestión territorial como el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Poptún, Petén, Guatemala; y están fortalecidos espacios de participación social como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Calakmul, México.
- ◆ Están desarrollados y en implementación diversas herramientas, instrumentos y modelos que auxilian a mejorar la gestión para la conservación de la Selva Maya; entre ellas está el Modelo de Certificación local de productos y servicios sustentables: Sello Colectivo Calakmul (SCC).
- ◆ De manera directa por lo menos 30 grupos meta en los tres países tienen mayores capacidades técnicas, organizativas y de gestión.
- ◆ En más de 10,000 hectáreas, incendios forestales fueron combatidos gracias a capacidades fortalecidas en atención y respuestas en más de 200 brigadistas comunitarios en Bala'an K'aax y Calakmul, México.
En siete comunidades se han evitado incendios por actividad agrícola gracias a la implementación del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF) en Petén, Guatemala.
- ◆ La superficie de bosques tropicales protegidos en Calakmul, México, se ha incrementado en casi 100 mil hectáreas a través de la certificación de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), mejorando la conectividad ecológica.
- ◆ Más de 700 personas han mejorado sus capacidades en el manejo de productos no maderables (miel y semilla de Ramón). Del fortalecimiento empresarial de estas cadenas de valor se benefician más de 3,000 familias en los tres países.
- ◆ Bajo diferentes modelos participativos de formación y un modelo de Sistemas Silvopastoriles Integrados, en Guatemala y Belice más de 300 familias han diversificado sus huertos familiares cultivándolos de manera agroecológica, reduciendo uso de químicos y quemadas agrícolas. En Petén, Guatemala 60 productores implementan en 400 hectáreas prácticas de ganadería sostenible.
- ◆ Con la conformación del Grupo Estratégico de Coordinación (GEC) de la Selva Maya en 2015, funciona una plataforma de incidencia y coordinación a nivel político para la toma de decisiones a nivel regional.
- ◆ Con la conformación del Grupo Operativo de Coordinación (GOC), integrado por directores y subdirectores de áreas protegidas de la Selva Maya, opera una plataforma de incidencia a nivel técnico – operativo, de manera más coordinada en los tres países.
- ◆ Más de 90 actividades transfronterizas se llevaron a cabo entre 2012 y 2019 incluyendo capacitaciones e intercambios de experiencia resultando en varios acuerdos y cooperaciones interinstitucionales.



REVISIÓN INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO FORESTAL: HACIA SU FORTALECIMIENTO INTERNO, BELICE

» Contexto y desafíos

E1 BZ

El Departamento Forestal (FD) se estableció en la década de 1920 con la responsabilidad general de supervisar: 1) la gestión sostenible los bosques de Belice y los recursos que contiene; 2) la administración y gestión de áreas protegidas (AP) y 3) la gestión de la vida silvestre para las generaciones presentes y futuras. Sin embargo, el FD ha experimentado un cambio considerable en las últimas dos décadas. Algunos de los cambios más significativos han sido la disminución de las reservas de madera, lo que reduce la capacidad de generación de ingresos del Departamento; y un daño considerable causado por la presencia de escarabajos descortezadores en los bosques de pinos del país. En otro nivel de cambios están los avances tecnológicos que también han impulsado al

FD a evolucionar para enfrentar los desafíos que siguen a los cambios causados por la presión sobre los recursos forestales. Tras reconocer estos cambios y la necesidad de adaptar la gestión actual, el FD decidió realizar en 2015 y con apoyo del Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, una revisión institucional que permitiera analizar la estructura organizacional existente, identificar áreas para la mejora organizacional y promover una mayor efectividad en las tareas del Departamento. Este proceso, así como el desarrollo posterior de un Plan de Acción Estratégico (PAE) y un Marco de Monitoreo y Evaluación (MME), establecieron prioridades y resultados anticipados para los próximos cinco años (2019-2023).

Personas beneficiadas

Directamente el personal del Departamento Forestal quienes mejoran su gestión interna; Indirectamente las partes interesadas y los usuarios de los recursos maderables de todo el país.



Impactos

- ◆ Hoy día el Departamento Forestal (FD) tiene un mejor posicionamiento con relación a otras instituciones públicas.
- ◆ Se han identificado liderazgos en áreas clave del FD, la institución tiene una visión más estratégica para el futuro y ha desarrollado una agenda de trabajo común.
- ◆ Se establecen medidas que permiten identificar áreas de mejora para el adecuado funcionamiento del FD.
- ◆ Se fortalece la confianza entre el personal y se mejora la cooperación interna del FD.
- ◆ El personal de FD es más consciente de sus áreas de oportunidad y está dispuesto a trabajar con los recursos disponibles para ellos.



Evaluación institucional del Departamento Forestal

A través de un proceso participativo liderado por dos consultores (un especialista internacional y uno nacional) se realizó una evaluación institucional del FD. A través de un proceso de consulta amplio, el FD y las partes interesadas de todo el país fueron entrevistadas y posteriormente participaron en varios talleres de consulta durante los cuales presentaron, analizaron y discutieron sus necesidades, aspiraciones y visión del FD. Como resultado, se recopiló un informe extenso delineando el mandato del FD - basado en la legislación y financiamiento actual, así como en la estructura operativa a nivel institucional actual, incluyendo las tareas, las deficiencias de cada departamento (programa) y las recomendaciones. Una vez que se presentó el informe, el FD lo revisó y se incorporó su retroalimentación al resultado final.

Factores favorables: El FD mostró apertura al análisis reconociendo e identificando la necesidad de un cambio. En este sentido, los consultores contaron con el pleno apoyo y un mandato claro para realizar entrevistas y talleres en los que se expresaron abiertamente sus inquietudes.

Desarrollo de un marco de monitoreo y evaluación

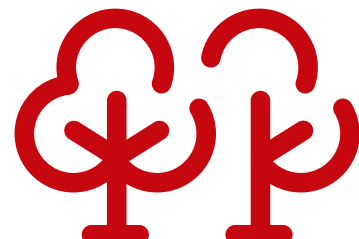
Basado en el PAE, se desarrolló un marco de Monitoreo y Evaluación (MME). El objetivo de este Instrumento fue facilitar el seguimiento en la implementación futura del proceso, e incluyó la designación de un grupo de trabajo interno responsable de su seguimiento. El proceso fue dirigido por un equipo de dos consultores en coordinación con un oficial de enlace designado por el FD. Los consultores establecieron un plan de trabajo para desarrollar el Instrumento a través de un taller de dos días, donde se revisó el PAE y se formularon indicadores. Después del taller, los consultores recopilaron el MME para que el FD lo revisara antes de su finalización.

Factores favorables: Para cuando se desarrolló el Instrumento, el personal de FD ya estaba familiarizado con los consultores y el proceso participativo, por lo que tenían la plena apropiación del proceso, asegurando un desarrollo rápido y efectivo.

Desarrollo de la estrategia y plan de acción

Tomando como base la Evaluación Institucional, se desarrolló un Plan de Acción Estratégica de cinco años (PAE) a través de talleres participativos. El proceso fue dirigido por un equipo de dos consultores (uno regional y otro nacional) en coordinación con un oficial de enlace designado por el FD. Para definir los objetivos estratégicos y el plan de acción, se llevaron a cabo dos talleres de dos días con el personal del FD en un lapso de tres meses. Después de cada taller, los consultores recopilaron los resultados para la revisión del FD antes de la próxima reunión. El resultado fue el diseño de una estrategia para el FD que incluía un plan a cinco años con objetivos concretos y alcanzables.

Factores favorables: Los talleres participativos permitieron al personal del FD involucrarse plenamente en todo el proceso obteniendo apoyo y apropiación del proceso y los documentos resultantes.



La Evaluación Institucional (1) forma la base para la implementación del Plan de Acción Estratégico y el Marco de Monitoreo y Evaluación. En este sentido, el desarrollo del Plan de Acción Estratégico (2) puede entenderse como el segundo paso que puede continuar mientras comienza la implementación del Marco de Monitoreo y Evaluación (3).

» Historia

“Toda institución que tenga un mandato legal para llevar a cabo acciones nacionales al servicio de su país debe guiarse por una estrategia. Esto es vital para la buena gobernanza, la presentación de informes y la rendición de cuentas. La Estrategia del Departamento Forestal es una importante herramienta de planificación que tiene como objetivo guiar al Departamento en los próximos cinco años en diversas áreas clave, incluyendo el manejo forestal, el manejo de áreas protegidas y vida silvestre, así como en el desarrollo institucional y de alianzas, y especialmente contribuyendo a la conservación de la Región Selva Maya.



Considerando el interés de los Gobiernos de Belice, Guatemala y México, la Selva Maya tiene una gran promesa de ser preservada. Esta región sigue siendo fundamental en nuestra cultura, tradiciones y objetivos de conservación. Sin duda alguna, para que tengamos éxito en la implementación de nuestros planes para la conservación de los bosques de la Selva Maya, necesitamos continuar siendo estratégicos para asegurar la participación de nuestras comunidades locales, quienes son los principales beneficiarios, pero quienes también impactan y alteran significativamente a esta región. A medida que vemos hacia adelante, es claro que el futuro de la Selva Maya está en nuestras manos y es una tarea que asumimos sin titubeos.”

Wilber Sabido, Chief Forest Officer, Departamento Forestal (FD).



PROPORCIONAR UN ENTORNO PROPICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE CROOKED TREE, BELICE

» Contexto y desafíos

E1 BZ

El Santuario de Vida Silvestre Crooked Tree (CTWS) se estableció en 1984 como área protegida (AP) en reconocimiento a su relevancia como humedal de importancia internacional (RAMSAR) para las aves acuáticas de agua dulce, siendo el más grande del norte de Belice. La comunidad de Crooked Tree la cual habita en este sitio, existe desde hace más de 200 años, sin embargo, el establecimiento del CTWS no consideró su participación, aunque los pobladores dependen de los recursos de la laguna. En diciembre de 2013, la Sociedad Audubon de Belice (BAS) firmó un acuerdo de gestión con el Departamento Forestal (FD) para gestionar conjuntamente el manejo del CTWS, considerando que el Santuario tiene potencial para generar beneficios sociales, económicos y ambientales para las comunidades cercanas. De manera más específica, los recursos pesqueros de la laguna han sido durante mucho tiempo una fuente local de ingresos. Sin embargo, con su designación nacional actual (categoría 1), la ley no permitía la extracción de

recursos, por lo que no considera los derechos y los usos tradicionales. Sin embargo, como el sistema de lagunas Crooked Tree ha sido tradicionalmente de gran importancia para las comunidades locales, se ha permitido la extracción continua de recursos naturales, aunque con restricciones. Esta contradicción entre la legislación y los objetivos del Área Protegida, ha causado confusión y ha exacerbado las tensiones entre el BAS y los miembros de la comunidad local. Después de que se enmendó la Ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) para proporcionar la opción de que los Santuarios de Vida Silvestre se vuelvan a clasificar para permitir la extracción de recursos en la comunidad tradicional basada en planes de uso sostenible, el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, apoyó en 2018 el proceso de reasignación de las Categorías de Santuario de Vida Silvestre 1 a 2.

Personas beneficiadas

Los actores locales y partes interesadas que participan en el proceso de reasignación, incluido el Departamento Forestal (FD), como la entidad responsable de la gestión del área protegida, la autoridad de cogestión de la Sociedad de Audubon de Belice (BAS) y la comunidad local de Crooked Tree, que habitan partes del santuario.



Impactos

- ◆ El proceso de planificación proporcionó un punto de entrada positivo para avanzar hacia una gestión colaborativa bajo un Comité de Gestión Multisectorial.
- ◆ Se puso en marcha un plan de gestión a cinco años considerando el aporte de las agencias gubernamentales, el BAS y los representantes de la comunidad local.
- ◆ Se observó un cambio en las actitudes de los miembros de la comunidad, con usuarios de recursos naturales de manera más positiva en sus interacciones y participación en el proceso y un alto grado de conciencia y disposición para involucrar a las agencias de aplicación para frenar la extracción ilegal de recursos por parte del pueblo de Crooked Tree.
- ◆ La reasignación en diciembre de 2018 de, Santuario de Vida Silvestre de categoría 1 a Santuario de Vida Silvestre categoría 2, permite el uso comunitario tradicional establecido, basado en un plan de uso sostenible.



15

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



Memorando de Entendimiento para la protección y el uso sostenible de los CTWS

Debido a su designación como Santuario de Vida Silvestre de categoría 1, la extracción de recursos en CTWS no estaba permitida, por lo que se negoció y firmó un Memorando de Entendimiento (MDE) entre las partes involucradas en el manejo del área protegida, es decir, el Departamento Forestal, la Sociedad Audubon de Belice, responsable de la administración del área, así como la comunidad de Crooked Tree. El Memorando consideraba provisiones para que la comunidad de Crooked Tree y BAS trabajen de la mano en la protección del Santuario y permitan la extracción sostenible de recursos dentro del área tal como se incluye en la Ley del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) recientemente actualizada. La intención firmada en el Memorando de Entendimiento fue trabajar en una nueva designación de la categoría del Santuario, por lo que una hoja de ruta fue elaborada.

Factores favorables: La firma de este MDE fue posible porque la Ley SINAP se había actualizado recientemente para incluir la posibilidad de extracción sostenible de recursos naturales dentro de ciertas categorías de Santuarios de Vida Silvestre. Además tanto el FD y el BAS reconocieron la relevancia y el valor agregado de trabajar con la comunidad para la protección de este sitio RAMSAR en lugar de sin ella.

Formalización del Comité Directivo del CTWS

Basado en el MDE entre FD, BAS y la comunidad de Crooked Tree, y como parte de la hoja de ruta para la redesignación del Santuario de Vida Silvestre, se desarrolló un Plan de manejo y uso de recursos naturales, así como una estructura de gobernanza para facilitar el proceso. Para este último, se formalizó un Comité Directivo presidido por el FD y compuesto por representantes de las siguientes organizaciones: El Consejo de Crooked Tree, el Departamento de Pesca, BAS y el FD. El objetivo del Comité Directivo fue supervisar la implementación y servir como asesor técnico durante todo el proceso, lo que demostró ser extremadamente útil para aumentar la transparencia y la coordinación.

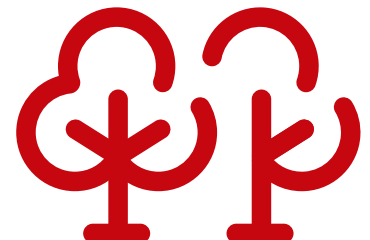
Factores favorables: La formación del Comité Directivo fue posible ya que todas las partes involucradas habían identificado la necesidad de una nueva designación del AP y fueron conscientes de que esto podría lograrse con una estructura directiva representativa y operativa para liderar el proceso.



Desarrollo del plan de gestión para el CTWS

Para una nueva designación del CTWS fue necesario un plan de gestión. El proceso de planificación de la gestión utilizó una serie de talleres y reuniones de consulta facilitados por un consultor local que reunió a todas las partes clave interesadas, tanto del gobierno como de la comunidad, y fue diseñado para promover un entorno propicio para proporcionar las bases para la gestión colaborativa del Santuario de Vida Silvestre. Se llevaron a cabo cinco talleres en la comunidad utilizando los Estándares Abiertos de la Asociación de Medidas de Conservación para la Práctica en Conservación. Con el apoyo de la herramienta de Excel para la Planificación de Acciones de Conservación se identificó y evaluó la viabilidad de siete objetos de conservación, donde además se identificaron las amenazas y las fuentes de estrés para identificar objetivos prioritarios de conservación. El resultado fue un plan de gestión de cinco años para el AP que incluía objetivos, metas y responsabilidades.

Factores favorables: El MDE y la estructura de dirección permitieron una implementación coordinada en la que se consideraron todas las opiniones. Para garantizar la participación de los pobladores, los talleres se realizaron durante los fines de semana; el alto compromiso mostrado por las instituciones gubernamentales, contribuyó a que la comunidad se sintiera tomada en serio y aumentara su compromiso de participación.



El MDE (1) formó la base para el desarrollo del Plan de Gestión (3) y el Comité Directivo (2) fungió como una estructura de gobernanza para la toma de decisiones, permitiendo que el proceso fuera coordinado de manera adecuada y con transparencia.



FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS UNIDADES DE MANEJO CONCESIONADAS EN LA ZONA DE USOS MÚLTIPLES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA, PETÉN, GUATEMALA

El GT

» Contexto y desafíos

Una de las atribuciones del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) es aprobar los contratos de concesión para el aprovechamiento y manejo de las áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y velar porque se cumplan las normas contenidas en los reglamentos. Dentro de la normativa vigente se contempla establecer y aplicar el Sistema de Monitoreo y Evaluación del aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables, dentro de áreas concesionadas. Para el cumplimiento de estas normas se requieren instrumentos y/o herramientas de monitoreo y aplicación. En este sentido, el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya asesoró el diseño del Estándar o instrumento de análisis para el monitoreo y evaluación del aprovechamiento de los recursos en las unidades de manejo

concesionadas en la Zona de Usos Múltiples (ZUM) de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM). El Estándar se estableció y aplicó, como un Sistema de Monitoreo y Evaluación, por las Juntas Directivas que firmaron los contratos de concesión. De esta forma, el Estándar se constituye en una herramienta de análisis que permite la toma de decisiones para orientar adecuadamente las políticas, acciones, gestión y lineamientos de manejo para los diferentes actores involucrados en la coadministración de la ZUM. A la par, genera información confiable para evaluar y monitorear el nivel de desempeño y evolución de la gestión en los componentes biofísico y socioeconómico en las unidades de manejo y orientar a actores involucrados en la coadministración.

Personas beneficiadas

Personal técnico de la ZUM de CONAP región Petén, las Juntas Directivas y regentes forestales. De forma indirecta grupos comunitarios, empresas industriales y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que apoyan e implementan el modelo concesionario.



Impactos

- ◆ La aplicación del Estándar del Sistema de Monitoreo y Evaluación de las unidades de manejo facilita ahora recopilar la información proveniente de diferentes departamentos del CONAP e integrarlas en un informe anual, facilitando la identificación y definición de fortalezas, debilidades y problemáticas para la mejor gestión de las unidades de manejo.
- ◆ A través de esta herramienta, se brinda información con mayor claridad para la toma de decisiones, a través de 5 principios, 16 criterios y 69 indicadores. Estos cinco principios son: 1) Manejo Sostenible del Bosque, 2) Gestión Territorial, 3) Administrativo-Financiero, 4) Responsabilidad Social y 5) Normatividad Institucional; que en conjunto permiten al CONAP conocer el desempeño de las unidades de manejo de la ZUM.
- ◆ A través de su institucionalización e implementación el Estándar apoya a la mejor gobernanza de las concesiones forestales en la ZUM, favoreciendo el diálogo entre las partes involucradas.



● Diseño del Estándar del Sistema de Monitoreo y Evaluación

Para el diseño del Estándar actual fue necesario analizar el estándar preexistente (2002), discutirlo y consensuarlo con los diferentes actores, ayudando a identificar debilidades y emprendiendo acciones correctivas, incluyendo aspectos técnicos y administrativos. Con apoyo del Proyecto se efectuaron talleres de consulta con las Juntas Directivas y regentes de las concesiones, logrando identificar debilidades y vacíos del Sistema de Monitoreo y Evaluación (por ejemplo, la inclusión del Principio de Responsabilidad Social que contempla temas administrativos, financiero-contables y aspectos sociales). Con base en el análisis del estándar preexistente y su aplicación, así como la información recopilada en los talleres, un borrador para un nuevo Estándar fue elaborado.

Factores favorables: Las Juntas Directivas de las organizaciones comunitarias y los regentes forestales facilitaron información relevante para esta actualización. Las autoridades ambientales como comunitarias que se beneficiar de las concesiones mostraron interés y voluntad de mejorar el estándar preexistente para el aprovechamiento forestal sostenible.

● ● ● Socialización del Sistema de Monitoreo y Evaluación

A través de reuniones y talleres de consulta, el Proyecto acompañó técnicamente la socialización y validación del Sistema con los directores y técnicos de los departamentos de CONAP, Región Petén, además de ONG acompañantes, regentes, técnicos y Juntas Directivas de las organizaciones comunitarias y administrativas de las concesiones industriales. Involucrar actores externos y expertos en temas específicos, que desconocen el modelo concesionario, permitió visualizar aspectos que fortalecieron el modelo y mejoraron la herramienta.

Factores favorables: El consenso entre actores involucrados, facilitó la implementación de la herramienta permitiendo la recopilación ordenada de información y facilitando su integración en un informe sobre el desempeño del manejo de las concesiones forestales.

● ● Establecimiento de línea base del Sistema de Monitoreo y Evaluación

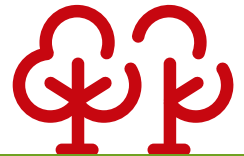
A través de la estrecha comunicación, coordinación y colaboración entre el CONAP, concesionarios y ONG acompañantes, se estableció la línea base de monitoreo y Evaluación, permitiendo la implementación de la herramienta en las concesiones forestales, a partir de 2018 y con ello los ajustes para su mejora.

Factores favorables: El apoyo interinstitucional y de la cooperación internacional facilitó la coordinación para contar con el Instrumento de Monitoreo y Evaluación del proceso concesionario.

● ● ● ● Aprobación del Sistema de Monitoreo y Evaluación

La apertura del CONAP para aprobar y desarrollar el modelo concesionario a través de un mecanismo participativo, consultivo y acompañado, fortaleció el Sistema de Monitoreo y Evaluación y por ende la administración de las unidades de manejo concesionadas, permitiendo que mediante resolución, el Honorable Consejo Nacional de Áreas Protegidas, como autoridad rectora, aprobara la herramienta como un instrumento válido y funcional.

Factores favorables: La buena disposición y diálogo del CONAP con el resto de los actores, creó una base sólida de confianza, facilitando la mejora de la herramienta y su debida aprobación.



Disponer del Estándar para la Evaluación y Monitoreo (1 y 2) para el aprovechamiento forestal sostenible, debidamente consensuado con los diferentes actores y puesto a prueba en campo (3), facilitó la detección de vacíos y áreas de mejora, lo que generó una base de confianza para su aprobación y empoderamiento (4) por parte de los concesionarios forestales.

» Historia

“La Selva Maya tiene un valor incuantificable, por ello no logro todavía imaginar cuánta diversidad biológica, natural y cultural, hay en esta superficie, desde flora, fauna, ecosistemas y paisajes. Los bienes y servicios ecosistémicos que nos provee como habitantes de la región son muy importantes. Por ejemplo, para mi hogar, representa varias cosas: vivir en condiciones climáticas estables, protegernos de enfermedades y desastres naturales, al ser una barrera natural sólida y, sobre todo, la oportunidad de desarrollarse como ser humano. A través del Proyecto se generaron



acciones relevantes que tuvieron impacto positivo en algunos sectores y en la gestión de las áreas protegidas. Su presencia generó confianza y armonía, reflejado en estos tres últimos años en una tasa neta positiva de cambios de cobertura forestal, en la mayoría de las unidades de manejo. Como reflexión debemos continuar trabajando de manera estratégica e interinstitucional, por un lado, es importante generar gobernabilidad a través del control y protección, y por otro, trabajar con las comunidades, con proyectos que generen conocimientos, oportunidades e involucramiento en la conservación; para minimizar la presión a los recursos naturales y culturales”.

Allan González Díaz, Director de la ZUM de la Reserva de la Biosfera Maya, CONAP.

FORTALECIMIENTO A TÉCNICOS, GUARDARECURSOS Y COMUNITARIOS EN GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS: DIVERSIDAD BIOLÓGICA, LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y TURISMO SOSTENIBLE, GUATEMALA

El GT

» Contexto y desafíos

Para la gestión y manejo de áreas protegidas, se requiere de la participación activa de la sociedad, por lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos, formales e informales, que tiendan al reconocimiento, conservación y uso apropiado del patrimonio natural y cultural de Guatemala. En este sentido, anualmente, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Región Petén, elabora un Plan de Capacitaciones dirigido a técnicos, guardarecursos y comunitarios cuyo objetivo es fomentar la adecuada administración de las áreas protegidas (AP). El Plan de Capacitaciones se relaciona con un amplio repertorio de temas orientados a fortalecer las acciones de conservación en el territorio. Además, busca modificar actitudes para contribuir a una adecuada coordinación de acciones intra e interinstitucionales, así como de índole comunitaria, a la vez

que pretende elevar el nivel de coordinación entre el CONAP y su público meta. El principal desafío es la implementación de dicho Plan debido a los escasos recursos financieros y técnicos de las instituciones, lo que en el pasado ha dificultado la realización de las capacitaciones en tiempo y forma. El Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya desarrolló entre 2015 y 2019 una línea estratégica de fortalecimiento de capacidades técnicas para la gestión y manejo de las áreas protegidas, así como de desarrollo de proyectos productivos sustentables, dirigida al CONAP y socios. La intervención consistió en brindar apoyo en asesoría, planeación y coordinación intra e interinstitucional, para el desarrollo adecuado de las capacitaciones (metodología, contenidos, revisión de temáticas y logística).

Personas beneficiadas

Tanto el personal de las instituciones públicas que elaboran e implementan las capacitaciones, como quienes reciben las capacitaciones, entre otros, tomadores de decisión, personal técnico, guardarecursos y grupos comunitarios.



Impactos

- ◆ 280 técnicos, 35 guardarecursos y 591 comunitarios fueron capacitados sobre aspectos legales y de gestión de AP, facilitando el acercamiento y apertura con CONAP para denunciar ilícitos, manejar de mejor formas los recursos naturales y cumplir la legislación.
- ◆ Mediante talleres, 140 mujeres aumentaron su conocimiento en preparación de alimentos a base de semilla de Ramón, conservas tradicionales y productos para higiene personal y salud, generando ingresos adicionales.
- ◆ 25 jóvenes de las comunidades de la ruta a Carmelita se capacitaron en la fabricación de artesanías.
- ◆ 50 jóvenes mejoraron sus habilidades para preparar abonos y fungicidas orgánicos, reduciendo el uso de productos químicos y perjudiciales al ambiente y la salud; igualmente, mejoraron sus conocimientos en manejo de sistemas agroforestales y apicultura orgánica, permitiendo diversificar la producción en sus parcelas y fomentar la conservación de los bosques.
- ◆ 50 docentes cuentan hoy con más información y conocimiento legal ambiental para proteger y manejar los recursos naturales y culturales de las APs, y los transmiten a sus alumnos.



● Elaboración del Plan de Capacitaciones

En conjunto, directores departamentales de CONAP y organizaciones socias, definieron la temática y fechas de las capacitaciones. Esta programación ha evitado que los participantes empleen demasiados días continuos en detrimento de sus tareas cotidianas. Además, ha sido muy acertado programar las capacitaciones en consenso con las comunidades tomando en cuenta, entre otras cosas, las fechas del aprovechamiento forestal, la temporada de incendios o la preparación de la tierra para cultivarla.

Factores favorables: La buena disposición de los departamentos de CONAP, organizaciones socias y comunitarias para elaborar conjuntamente el Plan de Capacitaciones.

● ● ● Reflexión e incorporación de hombres, mujeres y la juventud en el Plan de Capacitaciones

Con relación a la participación de las comunidades, hubo interés en recibir capacitaciones sobre proyectos productivos, dirigidos a mujeres y la población juvenil, que les permitiera mejorar sus ingresos. Entre otros aspectos, se fortalecieron habilidades y conocimientos en producción artesanal, agroecología, uso de la semilla de Ramón, sistemas agroforestales y apicultura orgánica. Para incrementar la participación, las convocatorias de las capacitaciones se hicieron formalmente y de manera personal. Además, fue importante aclarar a las Juntas Directivas de las concesiones forestales comunitarias, que éstas capacitaciones son independientes de las capacitaciones contempladas en sus Planes Operativos Anuales.

Factores favorables: La identificación de capacitaciones en temas de interés para los grupos comunitarios permitió aumentar su participación y nivel de compromiso.

● ● Implementación del Plan de Capacitaciones

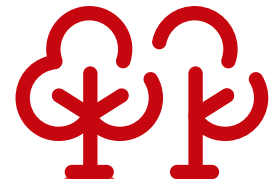
La identificación del público meta a quién va dirigida la capacitación y de los temas de interés de los participantes, acorde con los planes de capacitación del CONAP, fue crucial para el proceso. Con el fin de asegurar la participación e involucramiento de personal clave de CONAP se trabajó en estrecha coordinación interna con los departamentos de CONAP, Región Petén. Las capacitaciones fueron un proceso integral de formación continua que permitieron a los grupos meta desarrollar conocimientos y experiencias basados en sus habilidades y en la profundidad de los temas abordados.

Factores favorables: El involucramiento del personal de CONAP y organizaciones socias, así como el interés de los grupos meta favorecieron la implementación de este Plan anual de manera exitosa.

● ● ● ● Enseñanza teórico – práctica: “Aprender – Haciendo”

El intercambio *in situ* de experiencias productivas y buenas prácticas entre grupos meta, ha sido una metodología de transferencia de conocimientos eficaz. Los miembros de las comunidades manifestaron gran motivación usando la metodología “Aprender – Haciendo”, que les permitió desarrollar y fortalecer destrezas y habilidades para elaborar productos artesanales y preparar alimentos cuya venta genera ingresos a sus familias.

Factores favorables: El viraje hacia la metodología “Aprender – Haciendo”, como mecanismo de transferencia de conocimientos, despertó mayor interés y generó beneficios.



Las capacitaciones dirigidas a los grupos meta (2), impartidas con el apoyo y coordinación de los departamentos de CONAP y organizaciones socias, basadas en un Plan de Capacitaciones (1), han incrementado los conocimientos para apaliar las amenazas al ecosistema, mejorar la gestión de las áreas protegidas y fomentar el uso sostenible de los recursos naturales y culturales (3). Las habilidades adquiridas utilizando la metodología “Aprender – Haciendo” (4) favoreció la generación de ingresos adicionales.

» Historia

“Veo a la Selva Maya como un recurso natural y cultural que se debe utilizar racionalmente en beneficio de las familias, de manera que perdure para las futuras generaciones. Considero que el trabajo apoyado por el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya está garantizando la conservación de este macizo forestal. Lo aprendido en las capacitaciones contribuye a minimizar el deterioro de los recursos naturales, que deben utilizarse de mejor manera para asegurar el sustento de las familias a largo plazo. Realizar la planificación de las capacitaciones, convocar a



los comunitarios hombres, mujeres y jóvenes a los talleres apoyados por el Proyecto, y brindar herramientas para transformar los recursos naturales de manera sustentable, fueron acciones relevantes que nos permitieron hacer una reflexión sobre cómo podemos desarrollarnos. El futuro de la Selva Maya dependerá de la población residente y la voluntad para manejar los recursos naturales y culturales de una forma amigable con el ambiente, manteniendo nuestras tradiciones ancestrales, y aprovechando los recursos de tal manera que no se agoten.”

Miguel Ángel Pereira, encargado de Sensibilización y Educación Ambiental de la ZUM, CONAP.



MANEJO INTEGRADO DEL FUEGO (MIF) EN ÁREAS PROTEGIDAS: FORTALECIENDO LA ESTRATEGIA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES, PETÉN, GUATEMALA

El GT

» Contexto y desafíos

Las actividades agropecuarias realizadas por comunitarios en áreas protegidas, específicamente dentro de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), cada año aumentan promoviendo reducción de la cobertura forestal, fragmentación, deterioro y pérdida de ecosistemas por el cambio de uso del suelo. El fuego se utiliza como herramienta para facilitar estas actividades, con el riesgo de provocar incendios forestales, daños a la salud y a la economía de la población. A pesar de que existen cuadros técnicos, guardarecursos y comunitarios formados para implementar acciones preventivas y de control de incendios forestales, no es suficiente para atender esta problemática. Las condiciones climáticas y presiones antropogénicas hacen necesario contar con recursos humanos mejor capacitados para implementar un plan de trabajo orientado a fortalecer la presencia institucional en áreas de alto riesgo, desarrollar

extensionismo comunitario y promover alternativas productivas compatibles al territorio. El Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, en cooperación con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), contribuyó en la implementación de la Estrategia de Manejo Integral de Fuego del Departamento del Petén, mediante tres acciones: 1) elaboración de una Guía de Capacitación sobre Manejo Integral del Fuego (MIF) y su implementación a través del fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas (2013 al 2019); 2) asesoría técnica para la elaboración e implementación de los Planes para la Prevención y Control de Incendios Forestales (PPCIF) y 3) asesoría a la sistematización e implementación de los Sistemas de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF) para reducir riesgos de incendios por quemas agrícolas en comunidades de la Zona de Usos Múltiples (ZUM).

Personas beneficiadas

Grupos de técnicos, guardarecursos y comunitarios que han fortalecido su conocimiento y habilidades a nivel técnico-operativo. Instituciones, organizaciones de la sociedad civil y población rural, a través de talleres específicos y actividades de sensibilización sobre manejo de fuego.



Impactos

- ◆ Personal técnico de campo de CONAP, así como 204 guardarecursos y 334 comunitarios mejoraron sus capacidades técnicas básicas para atender emergencias en momentos de control de incendios forestales (accidentes, mordeduras de serpientes, insolación).
- ◆ A nivel institucional e interinstitucional, particularmente entre técnicos y tomadores de decisión, se mejoró y fortaleció la coordinación y la planificación para el desarrollo de acciones de campo en forma ordenada y eficiente derivadas del PPCIF.
- ◆ Mediante la implementación del SATIF, se mejoró el manejo de quemas controladas para actividades agropecuarias en siete comités comunitarios.
- ◆ Los 445 miembros de cuadrillas comunitarias y 10 técnicos fortalecieron sus capacidades técnicas y operativas para atender y controlar quemas, así como su capacidad de respuesta para suprimir incendios forestales y reducir áreas afectadas, lo que significó que en 2018 no ocurrieran incendios forestales en sus comunidades.



● Elaboración e implementación de la Guía de Capacitación sobre Manejo Integrado del Fuego (MIF)

Con apoyo del Proyecto se elaboró e implementó la Guía de Capacitación sobre MIF, la cual, mediante el Modelo "Aulas en Campo", se capacitó a personal técnico y guardarecursos en atención inmediata de incendios forestales, gestión de recursos y relaciones interpersonales especificada en dicha Guía. La aplicación de este modelo facilitó la comunicación entre instituciones y comunidades, motivando a comunidades no involucradas en la conservación de los recursos naturales a interesarse en mejorar su relación con las instituciones gubernamentales.

Factores favorables: Las capacitaciones a través del modelo facilitaron la comprensión de la problemática y mejoraron las relaciones entre comunidades e instituciones gubernamentales para atender siniestros forestales.

● ● ● Implementación del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF) en comunidades piloto

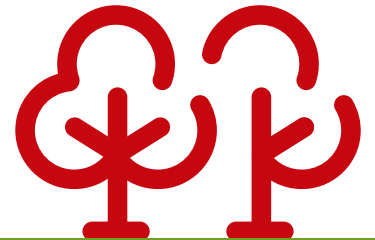
El SATIF es una herramienta comunitaria para evitar incendios forestales debido a quemas agrícolas asesoradas por el CONAP. El Proyecto apoyó en la caracterización de 28 Sistemas identificados en la RBM que fueron socializados con las comunidades vecinas para su implementación. Con el propósito de institucionalizarlo e implementarlo, el CONAP priorizó el seguimiento de sistemas en siete comunidades piloto mismas que recibieron capacitaciones facilitadas por el Proyecto en los cuatro componentes del SATIF: organización, capacitación, equipamiento y acompañamiento de las comunidades.

Factores favorables: La socialización de los aprendizajes entre comunitarios ha tenido un efecto multiplicador.

● ● Preparación y presentación del Plan para la Prevención y Control de Incendios Forestales (PPCIF)

Para la temporada anual de quemas, la dirección regional de CONAP-Petén prepara y presenta el PPCIF, dando énfasis al proceso preventivo y fortaleciendo la organización y gestión comunitaria. Con apoyo del Proyecto, desde el 2015 se brindó asesoría técnica que contribuyó a la organización y coordinación interinstitucional, dando como resultado planificaciones ordenadas y con objetivos orientados a reducir impactos por incendios forestales a través de comunidades sensibilizadas.

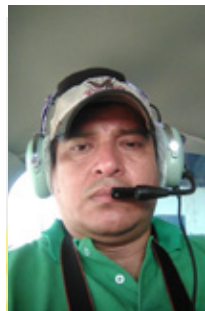
Factores favorables: Comunidades, instituciones y autoridades mostraron disponibilidad e involucramiento en la prevención y atención de incendios forestales.



Las capacitaciones brindadas a técnicos, guardarecursos y comunitarios, basadas en la Guía de Capacitaciones para el Manejo Integrado del Fuego (1), plasmadas en los Planes de Prevención y Control de Incendios Forestales para Petén (2) han favorecido la coordinación y organización interinstitucional, así como, el involucramiento de las autoridades municipales y locales, mejorando la atención preventiva de los incendios forestales con la aplicación de los SATIF (3) en las comunidades piloto.

» Historia

"Tomando en cuenta las condiciones climáticas actuales, la Selva Maya es clave en la reducción de los efectos de cambio climático, siendo además unos de los nichos ecológicos más importantes en toda la región. El fortalecimiento de las capacidades del personal técnico y operativo es uno de los bastiones primordiales para la toma de decisiones al momento de una eventualidad por incendios forestales. La integración de organizaciones de la sociedad y comunidades es clave en la fase de elaboración de los planes de prevención de incendios forestales.



Los sistemas de alerta temprana son parte esencial de una buena planificación y respuesta inmediata, siempre y cuando se busquen las alianzas estratégicas y se fortalezcan las comunidades que están implementando estos sistemas, mediante un equipamiento adecuado. Para el futuro de la Selva Maya hay que tomar en cuenta la inclusión de las comunidades para mantener la cobertura boscosa, a la par de elevar la voluntad política para invertir en el manejo y conservación de las áreas protegidas de manera más eficiente."

Nery Franco, bombero forestal encargado de la unidad de atención de los incendios forestales, CONAP.



» Contexto y desafíos



El Área de Protección de Flora y Fauna Bala'an K'aax (APFFBK), administrada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se ubica en la zona maya del centro de Quintana Roo y conserva, en una superficie de 128,390 hectáreas, una importante muestra de selvas medianas y de fauna representativa de los ecosistemas tropicales del sur de México. En su zona de influencia (aproximadamente 230,000 ha) se localizan 37 ejidos y una población estimada de 1800 habitantes. Aún cuando la CONANP inició la administración de este espacio natural en 2005, la falta de personal operativo y la intrincada red de caminos y brechas que atraviesan la zona, dificulta su correcta vigilancia, incrementando las amenazas e ilícitos ambientales en el sitio, incluyendo incendios forestales, cacería furtiva, extracción de ejemplares de vida silvestre, tala

clandestina y cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias. No obstante, la presencia de ejidos circundantes al Área Natural Protegida (ANP) puede ser una oportunidad para reforzar tareas de inspección y vigilancia, al ubicarse cerca de los principales focos rojos de atención y sus pobladores conocen los sitios donde ocurren tales ilícitos. En el marco del Plan Estratégico 2015- 2020 del ANP, impulsado por la el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, dentro del Eje Operativo Vigilancia Comunitaria, se acordó sumar esfuerzos para fomentar y fortalecer los comités de vigilancia comunitaria, mediante la conformación de la Red Local de Vigilancia Comunitaria Muuch Kanaan K'aax, reforzando así la estrategia de protección, manejo y conservación de la biodiversidad del ANP.

Personas beneficiadas

80 brigadistas de ejidos participantes en la Red, mediante acciones que fortalecieron sus competencias técnicas y desarrollo personal; paralelamente la población que reside en los 37 ejidos de la zona de influencia del ANP.



Impactos

- ◆ Conformación de una Red Local de Vigilancia Comunitaria integrada por 70 brigadistas de 10 ejidos clave, cuyas capacidades organizativas y de cooperación se fortalecieron incrementando la coordinación para la planificación de recorridos de inspección y vigilancia.
- ◆ Competencias técnicas fortalecidas mediante talleres sobre manejo y supresión de fuego, reduciendo tiempos para control, liquidación de incendios forestales y superficie afectada.
- ◆ Competencias fortalecidas en temáticas como biodiversidad, legislación ambiental, monitoreo biológico, desarrollo humano y uso de equipo especializado para recorridos de inspección y vigilancia.
- ◆ Mediante intercambios de experiencias con ANP nacionales (Calakmul, Xcalak) o internacionales (Belize y Guatemala), incrementaron conocimientos y se establecieron acuerdos voluntarios de cooperación, específicamente entre el APFFBK y el *Corozal Sustainable Future Initiative* de Belize para temas técnicos.
- ◆ La comunicación entre la Red y el APFFBK mejoró, homologando conocimientos y consolidando un diálogo asertivo.



Desarrollo y puesta en marcha de un Plan Estratégico del ANP

En el 2014 se desarrolló un Plan Estratégico con la intención de conocer las fortalezas y debilidades del Área Natural Protegida, identificar las áreas de intervención y contar con una hoja de ruta para los próximos cinco años definidas en Ejes Operativos, Ejes de Soporte y Líneas de Acción a Desarrollar, permitiendo identificar el potencial de ejidos aliados para fomentar la cooperación con el ANP.

Factores favorables: Tras un cambio en la dirección del ANP, se reforzó el interés en brindar apoyo a comunidades clave para detonar acciones de vigilancia comunitaria. Las intervenciones que el personal de la CONANP ya realizaba y los programas de apoyo económico fueron aspectos determinantes.

Desarrollo de buenas prácticas de vigilancia comunitaria

Dado que la participación de brigadistas es de carácter voluntario, fue importante evaluar la viabilidad y sostenibilidad de este sistema y la factibilidad de institucionalizarlo. A través de una consultoría se analizaron las percepciones y motivaciones de las brigadas comunitarias para ejecutar sus actividades, aunado a un análisis de redes sociales intra e interbrigadas. Este análisis fue la base para que el ANP contara con un horizonte de intervención más definido.

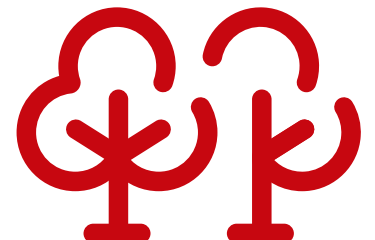
Factores favorables: Al conformarse la Red, se elevó la confianza entre los brigadistas comunitarios y, en consecuencia, se intensificó el trabajo colectivo y se identificaron los intereses personales para involucrarse como brigadista. La preexistencia de un Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas fue relevante toda vez que los brigadistas contaban con un nivel de sensibilización sobre las tareas requeridas. La participación de brigadistas que incorporan otras actividades económicas (e.g., producción apícola), aumentó el nivel de compromiso hacia la conservación del ANP.



Facilitación de espacios de participación para la conformación de una Red de Vigilancia

Mediante el diálogo constructivo con ejidos clave de la zona de influencia, se identificaron aquellos interesados en participar en acciones de inspección y vigilancia; de esta manera, en 2014 a través de un taller participativo, se conforma formalmente la Red de Vigilancia Muuch Kannan K'aax (que en lengua maya significa "Juntos cuidamos la selva"), la cual es integrada por 80 brigadistas de 10 ejidos. En conjunto definieron su Misión, Visión y las bases de su estructura organizacional y operativa, mediante un primer Plan de Acción, además de generar un análisis para identificar necesidades de capacitación técnica y de desarrollo personal.

Factores favorables: Varios de estos ejidos y de sus pobladores locales ya contaban con un grado importante de acercamiento y trabajo con el ANP, elevando la voluntad e interés de participar en acciones de inspección y vigilancia al reconocer los servicios ambientales que el ANP provee.



A pesar del cambio de dirección del ANP y el escaso personal operativo, contar con un Plan Estratégico (1) ayudó a definir prioridades de inspección y vigilancia en ejidos clave. Fomentar el diálogo entre la dirección del ANP y representantes de ejidos clave (2), permitió nivelar expectativas, intereses y aspiraciones, derivando en un compromiso sólido de colaboración voluntaria. Al ser un sistema voluntario de participación comunitaria, un análisis de viabilidad y sostenibilidad del mismo (3) fue clave.

Historia

"Ser un brigadista comunitario representa para mí cuidar el medio ambiente, cuidar la selva, los animales que ahí viven y los ecosistemas. Además de brigadista soy apicultor y por ello entendemos que, si cuidamos la selva, cuidamos también a las abejas que producen miel. Por eso conservamos el bosque, para que las abejas no se vayan. La conformación de la Red de Vigilancia Comunitaria nos ha ayudado mucho porque antes trabajábamos de manera dispersa y ahora somos 70 brigadistas que trabajamos como equipo, tenemos mejores estándares de trabajo que nos permiten planificar nuestras



acciones, por ejemplo, combatir incendios de manera más rápida. El Proyecto nos ayudó mucho para mejorar nuestro conocimiento sobre la selva, a conocer de mejor forma a mis compañeros de equipo, pero también a comunicarnos mejor con otros brigadistas de otros ejidos. También me siento mejor capacitado en el uso de equipos como GPS y los intercambios de experiencias con guardaparques de otros países me ayudaron a conocer otras formas de trabajo. Bala'an K'aax es el lugar donde vivimos y donde viven nuestras familias, nuestros hijos, por eso debemos conservarla para el futuro."

Ricardo Tun, brigadista comunitario del ejido Sabana San Francisco y apicultor.



FOMENTO AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE POPTÚN Y EL DEPARTAMENTO DE PETÉN, CON ÉNFASIS EN ÁREAS PROTEGIDAS, GUATEMALA

» Contexto y desafíos

E2 GT

La gestión de la planificación y el ordenamiento territorial a nivel municipal contribuye al proceso de coordinación y organización para implementar las prioridades de país y sus metas estratégicas de desarrollo. En el caso del Municipio de Poptún en el departamento de Petén, el 61% de su territorio se encuentra dentro del Complejo III que es área protegida, de acuerdo al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP). Por esto la planificación del uso de la tierra requiere una especial atención para la protección de sus recursos naturales, los cuales están amenazados por fuertes presiones del cambio de uso de la tierra derivado principalmente de actividades agropecuarias; aunado a ello, lograr la asignación presupuestaria vinculada a la planificación estratégica municipal se vuelve un reto adicional. En este contexto el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la

Selva Maya, acompañó el proceso participativo de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Poptún, como instrumento de gestión territorial para vincular la vocación de la tierra con las prioridades y metas del municipio; dicho plan está compuesto de cuatro fases: 1) Generación de condiciones, 2) Diagnóstico y Análisis Territorial, 3) Planificación y Ordenamiento Territorial y 4) Gestión y Seguimiento. En este marco de planificación, el Proyecto fortaleció capacidades técnicas de personal municipal, y brindó asesoría para el fortalecimiento de otros espacios que promuevan la apropiación, coordinación e implementación de este instrumento como lo son la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial y la Mesa de Ordenamiento Territorial Municipal.

Personas beneficiadas

Directamente el personal técnico y tomadores de decisión del municipio de Poptún mediante asesoría técnica para desarrollar este instrumento de planeación territorial municipal e indirectamente la población en general.



Impactos

- ◆ Se cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) vigente como instrumento institucionalizado en la municipalidad.
- ◆ La Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial está técnica y jurídicamente fortalecida y en funcionamiento, lo que permite una mejora en la implementación del Instrumento.
- ◆ A través de la conformación de la Mesa de Ordenamiento Territorial Municipal, integrada por las unidades municipales e instituciones rectoras, se da respuesta a temas y problemática vinculados al ordenamiento territorial.
- ◆ El reglamento del PDM-OT que regula la implementación del Plan está aprobado y se aplica.
- ◆ A partir de la aprobación del PDM-OT se tienen aprobados los instrumentos complementarios de planificación tales como: diagnóstico territorial municipal, plan de uso del suelo del municipio y mapa de clasificación vial del municipio.



● Propiciar condiciones marco para la planificación territorial

A partir de 2012, mediante Acta del Consejo Municipal de Desarrollo se aprueba la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial y la conformación de la Mesa de Ordenamiento Territorial Municipal (MOTM). El Proyecto brindó asesoría técnica presentando las etapas de gestión del Plan de Ordenamiento Territorial ante el Consejo, sentando las bases para la planificación del ordenamiento territorial del municipio, creando un escenario favorable para el acercamiento entre las autoridades municipales, instituciones de gobierno y la sociedad civil representados en la MOTM.

Factores favorables: Involucrar desde un inicio a los miembros del Consejo Municipal y actores clave, fue relevante para robustecer el proceso facilitando al compartir una visión conjunta para el desarrollo del municipio.

● ● ● Consulta e institucionalización del PDM-OT

Como parte de la institucionalización del PDM-OT de Poptún, el proyecto facilitó reuniones y talleres de consulta con representantes de diferentes sectores de la sociedad, a fin de que conocieran el instrumento, su uso, marco normativo de acción, así como beneficios, implicaciones y sanciones correspondientes contempladas en su reglamento. Esto permitió generar una discusión y reflexión que derivó en recoger información complementaria, y con ello robustecer el documento. Una vez socializado y consensado con representantes de diferentes sectores de la sociedad, el PDM-OT fue aprobado por el Consejo Municipal.

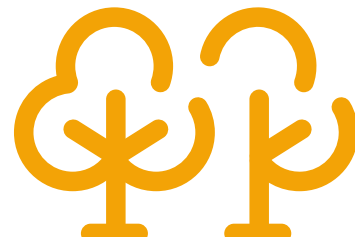
Factores favorables: Contar con el PDM-OT de Poptún debidamente consensado con diferentes actores y aprobado por el Consejo Municipal facilita su articulación e implementación, por las diferentes administraciones municipales. Por otra parte, promover la participación ciudadana comprometida con los cambios y desarrollo en el territorio permite asegurar la sostenibilidad del proceso.



● ● Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) y su reglamento

Para el desarrollo de las cuatro fases que contempla la elaboración del PDM-OT, el Proyecto brindó asistencia técnica a través de diferentes talleres participativos; usando la metodología "METAPLAN" y mediante preguntas detonadoras, se identificaron acciones, intervenciones y problemáticas, así como, potencialidades que deben contemplarse en la definición de estrategias de desarrollo territorial. Para la formulación del reglamento, el proyecto acompañó a Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) en el proceso mediante talleres de consulta y revisión, donde se logró el involucramiento de los diferentes sectores en la MOTM, estableciéndose roles y responsabilidades.

Factores favorables: La participación conjunta de la sociedad civil y las instituciones gubernamentales, contribuyó a elevar el nivel de comunicación y coordinación para el desarrollo y elaboración del PDM-OT y su reglamento, al contar con los recursos técnicos, jurídicos y logísticos necesarios para su elaboración.



El acercamiento técnico con las áreas de planeación municipal (1), permitió acercar a diferentes actores, quienes en consenso, determinaron como prioridad la elaboración de un instrumento de planificación (2) que vinculara las visiones y aspiraciones de desarrollo del municipio con las necesidades de la población; la socialización del instrumento (3), mediante el involucramiento activo de los diferentes actores, permitió incorporar vacíos y robustecerlo, previo a la aprobación y publicación del mismo.

» Historia

“Visualizo la Selva Maya como un conjunto de elementos naturales que conforman un todo esencial y sistémico para la existencia de los guatemaltecos, mexicanos y beliceños. Contar con los elementos naturales que provee dicha masa forestal asegura la sostenibilidad de las futuras generaciones que habitan en esta región. Para mi familia y para mí, la sostenibilidad y existencia de la Selva Maya significa que nuestros hijos y nietos puedan tener acceso a recursos como el agua, que es esencial para nuestra existencia. La conservación, investigación y gestión de los recursos, como el suelo, debe ser una



estrategia de Estado en cada uno de los países que conforman la Selva Maya. El proceso de planificación del desarrollo territorial realizado por las municipalidades es una de las actividades que genera directamente mejores condiciones para una gestión del territorio orientada en el desarrollo social, económico y de protección ambiental. El futuro de la Selva Maya depende de la posición que cada uno de los gobiernos tomen respecto del desarrollo de sus países, por lo que, el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional es clave para impulsar procesos de gestión territorial articulados.”

Noemia Hernández, especialista en planificación de ordenamiento territorial de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN.



APOYO A MODELOS DE CONSERVACIÓN CERTIFICADOS: ÁREAS DESTINADAS VOLUNTARIAMENTE A LA CONSERVACIÓN (ADVC), CALAKMUL, MÉXICO

» Contexto y desafíos

E2 MX

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) cuenta con un esquema de protección de recursos naturales en predios, sean de ejidos, comunidades agrarias o de personas físicas o morales, donde sus propietarios han decidido hacer un manejo sustentable de forma voluntaria, basándose en el modelo de planificación territorial denominado Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC). Cuando la CONANP evalúa que un predio puede ser considerado ADVC, le otorga un certificado con las mismas garantías de conservación que cualquier otra Área Natural Protegida (ANP) federal, así como las mismas atribuciones para continuar con el cumplimiento de los objetivos de la preservación de los ambientes naturales, la salvaguarda de la diversidad genética y el desarrollo de la investigación, el rescate y la divulgación de los conocimientos necesarios para el aprovechamiento

sustentable. En términos ecológicos, las ADVC favorecen la conectividad paisajística dentro del territorio, a través de corredores biológicos que conectan diferentes áreas protegidas y ofrecen servicios ambientales como captación de agua y regulación climática entre otros. En el municipio de Calakmul, el esquema de certificación ha sido adoptado por diversos ejidos colindantes con la Reserva de la Biosfera Calakmul (RBC), que combinan las actividades productivas tradicionales sustentables con un modelo contemporáneo de conservación. El Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya identificó y promovió junto con la contraparte, estas iniciativas que abonan a la creación de modelos sustentables de gestión territorial y uso del suelo, como estrategias que contribuyen a la conservación de la RBC.

Personas beneficiadas

La población de los 10 ejidos certificados como ADVC, colindantes con la RBC: 2,500 personas, de las cuales 42% son indígenas.



Impactos

- ◆ Ampliación de la superficie bajo protección voluntaria de los recursos naturales, en 92,699 hectáreas, a través de la certificación de 10 ejidos colindantes con la RBC por 15 años.
- ◆ Mejoramiento de la conectividad ecológica mediante la expansión de los corredores biológicos entre ANP con manejo gubernamental y ADVC con manejo comunitario.
- ◆ Consolidación de modelos comunitarios sustentables con acceso planificado al uso del suelo y del agua, así como incorporación de superficies de tierra con fines de conservación de la biodiversidad.
- ◆ Capacidades fortalecidas para la prevención y manejo de fuego, prevención de delitos ambientales, monitoreo biológico y vigilancia, entre los administradores y vigilantes comunitarios de las ADVC.



Identificación de alternativas para enfrentar la disminución de incentivos para la conservación de selvas en propiedad comunal

La RBC está rodeada por más de 80 comunidades que comparten recursos naturales con alto valor ambiental. Sin embargo, estos recursos están amenazados por la falta de incentivos para su conservación o uso sustentable, razón por la cual, mediante un modelo de planificación basado en ADVC, se buscaron alternativas para hacer compatible los objetivos de conservación del ANP con el objeto de desarrollo social y económico de las comunidades colindantes para un desarrollo sustentable de las mismas. Se realizaron reuniones informativas en las Asambleas de los ejidos con mayor extensión territorial o que tuvieran una ubicación estratégica para la conectividad con el ANP. Finalmente, después del análisis y reflexión de la propuesta, diez ejidos mostraron interés y voluntad de trabajar bajo este modelo.

Factores favorables: Las comunidades locales, principalmente indígenas, tienen prácticas ancestrales de bajo impacto ambiental que han sido referentes para promover el desarrollo sustentable. La gestión territorial activa de la RBC fue clave para promover las ADVC.

La certificación de los ejidos como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación

Los acuerdos de conservación de los recursos naturales establecidos en los 10 ejidos fueron incorporados en los planes de manejo comunitarios, que fueron los instrumentos técnicos necesarios para la obtención de la certificación como ADVC, otorgada por la CONANP, con la cual se elevó el estatus de protección al mismo nivel que cualquier otra área protegida federal. La relevancia de estas ADVC es que fueron promovidas por los propios dueños de la tierra, pueblos indígenas, organizaciones sociales o ejidos, cuyos predios son áreas productivas sustentables orientadas a una función de interés público.

Factores favorables: La autonomía en la gestión y manejo de las tierras ejidales, permitió lograr acuerdos expeditos para el uso sustentable de los recursos.

La comunidad agraria como base organizativa para la conservación de los recursos naturales

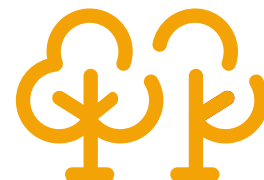
Las comunidades colindantes con la RBC tienen una propiedad colectiva de la tierra, donde sustentan su sistema de organización social, legalmente reconocido por el Estado Mexicano. El sistema de propiedad social cuenta con reglamentos que los ejidatarios acatan y con una Asamblea Ejidal que sesiona periódicamente, para la toma de decisiones. Para promover la certificación como ADVC se consideró la fortaleza del ejido, sus instituciones y reglamentos; así, se aseguró que el proceso de gestión voluntaria de los recursos naturales de la comunidad sea sostenible y efectivo.

Factores favorables: El reconocimiento del Estado Mexicano de la propiedad social de la tierra facilitó la planificación comunitaria de conservación y dio certeza legal al proceso.

Impulso de un modelo de gestión de áreas protegidas comunitarias.

A través de capacitaciones directas y talleres, los ejidos certificados como ADVC gestionan su área y desarrollan capacidades para la vigilancia, prevención de incendios y monitoreo y, en algunos casos, buscan mecanismos para participar en el mercado de bonos de carbono, como estrategia económica alterna.

Factores favorables: La rápida incorporación de los ejidatarios que administran las ADVC, a los procesos de capacitación y formación de guardaparques de la CONANP, fortaleció el manejo de sus áreas.



La intervención comenzó por el reconocimiento de una problemática que afectaba a muchos de los ejidos colindantes con la RBC (1) asociado a la reducción de apoyos gubernamentales para la conservación de las selvas (1). Por tanto, se buscaron las fortalezas organizativas de las comunidades y la cooperación de las instituciones del gobierno para trabajar por un objetivo de interés común (2). El modelo ADVC representó una estrategia para certificar el esfuerzo de conservación de las comunidades locales (3) y para impulsar el desarrollo sustentable (4).

Historia

“Las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), en diez ejidos de Calakmul, buscan ser un modelo de desarrollo que ha sido bien visto por los ejidos. Las ADVC lograron integrar actividades forestales productivas. El reconocimiento legal de los procesos internos de gobernanza dio pie a una relación más estrecha de colaboración y de apoyo de las autoridades, lo que a su vez brindó el espacio para impulsar el manejo integrado, la diversificación productiva y la



certificación de todos sus procesos. En el Ejido Nuevo Becal, a futuro, se buscará tener acceso a los mercados de servicios ecosistémicos y de captura de carbono, para lo cual se está desarrollando un modelo puntual de ADVC, sin precedentes en México. Los ejidos han administrado bien sus áreas y logrado el reconocimiento del Gobierno de México, gracias al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En la mayoría de los ejidos existen avances en la gestión de sus recursos, otros están en proceso, pero todos están convencidos de que es el camino correcto.”

Lucio López, Técnico de campo, Sociedad de Servicios Técnicos Selvas de Calakmul SC de RL (SOSETEC).



FOMENTO DE LA GOBERNANZA LOCAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CALAKMUL A TRÁVES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (CMDRS), MÉXICO

» Contexto y desafíos

E2 MX

Calakmul es el municipio más joven del estado de Campeche, México, donde más del 60% de su superficie forma parte de la Reserva de la Biosfera Calakmul (RBC), administrada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). En el 40% del territorio restante se ubican 84 comunidades que ejercen presión sobre los recursos del área protegida debido a una fuerte tradición agropecuaria y forestal como medio de subsistencia. El dilema principal para el desarrollo local ha sido la pugna entre los intereses de conservación y los de explotación de los recursos naturales. Existen esfuerzos recientes para promover prácticas productivas sustentables, impulsar instrumentos de planificación del territorio que organicen el acceso a los recursos y gestionar acuerdos entre actores interesados en adoptar una visión sustentable del

desarrollo económico y social. Para todo lo anterior, en Calakmul se cuenta con un espacio de gobernanza denominado Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), donde participan representantes gubernamentales, sectoriales y territoriales. Su objetivo es ayudar al gobierno municipal en la orientación y procuración del desarrollo local, para lo cual es vital el fomento del diálogo social entre los actores en el territorio. En este contexto, el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, en acuerdo con la RBC, fomentó el fortalecimiento de capacidades de representación y organización del CMDRS, para incrementar la cooperación y diálogo entre los actores locales, con el fin de mantener la incidencia social en la protección de la RBC y el uso sustentable de los recursos naturales.

Personas beneficiadas

34 representantes de los sectores productivos más importantes del municipio. De forma indirecta, 28 mil habitantes del municipio que están representados en este espacio de participación.



Impactos

- ◆ La cooperación y la representatividad territorial entre los sectores productivos está fortalecida gracias al trabajo permanente del CMDRS, convertido hoy en un espacio indispensable para la consulta y toma de decisiones sobre proyectos de desarrollo rural, forestal y ambiental en Calakmul.
- ◆ Las organizaciones de la sociedad civil se coordinan mejor y tienen mayor incidencia en el bienestar de las comunidades.
- ◆ La presencia de la CONANP en el CMDRS ha permitido que los proyectos de desarrollo en Calakmul adopten una visión de sustentabilidad y protección del Área Natural Protegida.
- ◆ La Asamblea del CMDRS sesiona con regularidad, ininterrumpidamente, con alta participación de representantes e incidiendo en las decisiones de política pública para el municipio de Calakmul.



● Diagnóstico del CMDRS

Se realizó un diagnóstico sobre el funcionamiento del CMDRS que permitió detectar áreas de oportunidad en la conducción de la Asamblea de Consejeros, así como en los mecanismos de participación y representación. Se diseñó un Manual de Organización sobre el funcionamiento de la Asamblea, se actualizó el Reglamento Interno para mejorar la participación y toma de decisiones, y se capacitó gradualmente a los consejeros. Con lo anterior, se fortalecieron las capacidades de liderazgo, diálogo y consenso de los representantes sociales; se fomentó la conciencia de participación democrática y se crearon condiciones para el diálogo social por la protección de los recursos naturales.

Factores favorables: El interés mostrado por las autoridades municipales y la presencia histórica de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Calakmul fueron clave para fortalecer este espacio de representación y sensibilizar ambientalmente a los actores locales.



● ● ● Acompañamiento para la conducción del proceso de diálogo municipal multiactor

La presencia de la CONANP y la GIZ en el CMDRS permitió aumentar la conciencia de sustentabilidad en los proyectos sectoriales. Su presencia inició como una estrategia de fortalecimiento organizativo y se transformó en un mecanismo de cooperación para el uso sustentable de los recursos naturales entre representantes comunitarios, de la sociedad civil y de los gobiernos federal, estatal y municipal.

Factores favorables: La coordinación conjunta entre la CONANP y la GIZ generó un espacio de confianza y credibilidad en el Consejo, favoreciendo diálogos asertivos y efectivos.

● ● Asistencia técnica al CMDRS

Para el respaldo de las actividades estratégicas de conducción del CMDRS se impulsó un asesoramiento permanente, lo que demostró ser un recurso importante para fortalecer la conducción de la Asamblea, la organización, la capacitación de consejeros, el seguimiento y el cumplimiento de acuerdos. La vinculación entre el asesor técnico y los representantes sociales generó puentes efectivos de comunicación con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Factores favorables: Dado su carácter temporal, la presencia del Asesor Técnico fue una estrategia para la cooperación y no una medida de sustitución de responsabilidades de actores locales.



● ● ● ● ● Fortalecimiento de liderazgos

Una organización efectiva y bien representada logra incidir en los procesos de planeación y toma de acuerdos sobre el desarrollo local. En este sentido, los consejeros y exconsejeros juegan un papel relevante en la región debido al empoderamiento que han obtenido a su paso por el CMDRS. Prueba de ello es que son tomados en cuenta en los procesos de consulta y elaboración de los planes municipales de desarrollo, así como en la mayor parte de los asuntos de orden público del municipio.

Factores favorables: La transparencia con que se han llevado a cabo los procesos de elección de representantes ha fortalecido los liderazgos locales.



El diagnóstico inicial permitió entender fortalezas y debilidades del CMDRS (1). El segundo momento facilitó que diferentes fuerzas locales coexistieran y tuvieran un diálogo sobre asuntos de interés público (2), pasando por un proceso de ordenamiento organizativo, actualización de las reglas de participación y capacitación de consejeros en procesos de participación y decisión democrática (3). Después de varios años, la intervención implicó un acompañamiento a los liderazgos gestados en este proceso incluyendo mujeres, pueblos indígenas y autoridades comunitarias (4).

» Historia

“En cualquier cargo que he tenido la suerte que me nombren, yo siempre les digo a mis compañeras que no les ofrezco nada, porque no tengo nada; lo que sí tengo es un gran corazón para apoyar a quienes me hablen para buscar alguna solución a los problemas que tengan; o visitar y afrontar a las autoridades y darles acompañamiento a las soluciones de mis compañeras. Cuando fui propuesta para ser consejera de la mujer, era la única candidata conocida en todas las regiones y eso fue definitorio para ser elegida.



El Consejo es como el corazón del municipio, porque es donde se aprueba y desaprueba algo. A veces no todo podemos concretar, pero hay que aprovechar las oportunidades de incidir en favor de las mujeres, la niñez, las personas adultas. Aquí estamos las mujeres y aquí pusieron a una para defender a las que no pueden venir. A mí no me cuesta nada pararme temprano el día que haya reunión, alistarme y estar media hora antes de que empiece la reunión del Consejo, porque si acepté algo, es para cumplir.”

Olga Asensio Torres, Consejera del Comité de Mujeres del CMDRS.



FORTALECIMIENTO DEL TURISMO COMO ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y GESTIÓN MUNICIPAL EN CALAKMUL, MÉXICO

» Contexto y desafíos

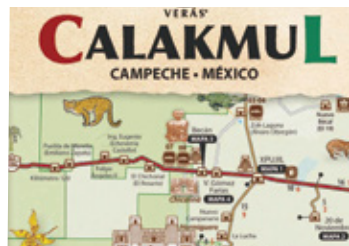
E2 MX

Calakmul hace referencia al municipio, a la zona arqueológica y a la Reserva de la Biosfera; en conjunto denota la región cultural del territorio sur del estado de Campeche que históricamente ha sido un punto de fuerte atracción e interés para visitantes nacionales y extranjeros. El turismo como actividad económica en Calakmul tiene un desarrollo todavía incipiente, a pesar de la visitación creciente debida a los importantes atractivos naturales, arqueológicos y culturales que se encuentran en el territorio, pero sobre todo tras recibir la distinción como Bien Mixto de la Humanidad en 2014 por la UNESCO. En este sentido, el reto principal del turismo en Calakmul es superar la limitada capacidad de los actores locales e instituciones competentes del sector. Por ello, el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya buscó fomentar las capacidades organizativas de

diversos actores del sector turístico. El Comité de Turismo (CT) representa una primera base de organización de los prestadores de servicios turísticos del municipio que tiene presencia en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Calakmul (CMDRS). El objetivo del CT es fomentar y gestionar un desarrollo turístico sostenible y próspero en el municipio, así como promover el destino y la participación en la planeación de la actividad turística Municipal. Parte de la intervención incluyó el fortalecimiento de capacidades institucionales de actores como la Dirección de Turismo del Ayuntamiento de Calakmul, las comunidades que cuentan con sitios ecoturísticos y las Organizaciones de la Sociedad Civil con objetivos similares, además de apoyar un Estudio de Límites de Cambio Aceptable (ELCA).

Personas beneficiadas

Directamente 65 prestadores de servicios turísticos, 10 representantes locales del mismo sector, dependencias del gobierno municipal dedicadas al turismo, medio ambiente y desarrollo económico, y más de 200 familias que ofrecen productos y/o servicios en Calakmul (artesanías, hoteleros, etc.)



Impactos

- ◆ El Comité de Turismo (CT) está fortalecido como instancia de representación y organización que fomenta la cooperación entre el gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y los emprendedores de turismo local, por lo que hoy día, es promotor de un modelo de turismo sustentable en áreas naturales protegidas.
- ◆ El Estudio de Límites de Cambio Aceptable (ELCA) definió criterios para regular la visitación en 13 senderos de naturaleza y arqueología.
- ◆ Por primera vez existe un mapa de servicios turísticos de Calakmul que fue elaborado de manera participativa, difundiendo los destinos de naturaleza, arqueología y cultura.
- ◆ La Universidad Tecnológica de Calakmul (UTC) y las comunidades con potencial de visitación fortalecieron capacidades para el diseño de productos turísticos, incluyendo siete rutas de cultura y medio ambiente.



Reactivación del Comité de Turismo del municipio de Calakmul

Ante la existencia de débiles estructuras de organización y representación turística municipal, se realizó una amplia convocatoria para reconstituir el Comité de Turismo, cuyo propósito es fomentar el desarrollo del turismo en el municipio; para ello se contó con la participación de la mayor parte de prestadores de servicios turísticos del municipio. A su vez, esto permitió trabajar en la organización de los subsectores más representativos del municipio como los grupos de artesanos, guías de turismo, transportistas, hoteleros y restauranteros.

Factores favorables: El crecimiento en la demanda de servicios turísticos locales y la llegada de un nuevo gobierno municipal permitió reactivar el interés de los prestadores de servicios turísticos en reorganizarse.

Promoción de intercambios de experiencias como estrategia de aprendizaje

Para fomentar el aprendizaje de los representantes del Comité de Turismo y sus representados, se realizaron diversos intercambios de experiencias entre prestadores de servicios turísticos dentro de México y con sus pares en Guatemala y Belice. Esto se tradujo en aprendizajes basados en una mayor sensibilización respecto al tipo de turismo que se desarrolla en áreas naturales protegidas, el fortalecimiento de capacidades para el diseño de productos turísticos y la creación de alianzas con otros destinos.

Factores favorables: La posibilidad de enlazar experiencias entre prestadores de servicios turísticos de dos países o regiones, facilita la percepción de nuevas oportunidades de mejora.

Mejoramiento de la organización interna del Comité

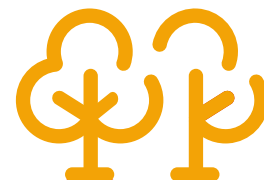
Con el objetivo de fortalecer organizativamente al Comité, una vez que se eligieron nuevos representantes, se trabajó en la discusión de los mecanismos de funcionamiento de la organización y sus objetivos, hasta lograr la elaboración de un reglamento interno que sentó las bases del trabajo y participación. Asimismo, los subsectores cobraron fuerza en su organización y representación.

Factores favorables: Los sub sectores más organizados consiguieron incorporar a los más incipientes, lo que generó un equilibrio en la participación entre los prestadores de servicios turísticos.

Impulso al diseño de productos turísticos

Los prestadores de servicios turísticos impulsaron en conjunto el diseño de diferentes materiales de uso público, para el fomento de cadenas de valor, tal es el caso del Mapa Turístico de Calakmul y las siete Rutas de Interpretación Turística sobre cultura, naturaleza e historia de Calakmul. Esto permitió el fortalecimiento de las capacidades de las empresas comunitarias para el diseño de productos turísticos y con ello ampliar la oferta de servicios organizados en Calakmul.

Factores favorables: La posibilidad de trabajar hacia un mismo objetivo y obtener los productos esperados, aumentó la certeza sobre la efectividad del trabajo colectivo.



La intervención tomó en cuenta tres elementos estratégicos: organización, innovación y capacidades para el diseño de productos. Cada uno de esos elementos constituye una secuencia lógica que parte de la necesidad de contar con una organización que represente al sector de turismo, seguido de la formación crítica de su visión de turismo a partir del conocimiento de otras experiencias similares y el cierre del círculo con la aplicación del conocimiento y capacidades para pensar en sus propios productos turísticos.

Historia

“En el 2015 iniciamos con los trabajos del Comité de Turismo en conjunto con GIZ; hoy se ha visto la evolución, sobre de todo en lo que respecta a la organización. Aunque falta mucho por recorrer, se ha avanzado sustancialmente. Partimos de la nada y ahora estamos organizados en subsectores. Dada la importancia del municipio, por lo que representa a nivel mundial, creo que era más que obligado trabajar y sumar esfuerzos de todos los subsectores para estar mejor organizados y hacer una mejor labor, no solamente en beneficio de los



empresarios, sino para la conservación natural del municipio. El turismo representa una actividad muy importante y de mucha corresponsabilidad; no solo se trata de brindar un servicio (hospedaje, comida o de guía), sino de conservar en equilibrio los recursos que tenemos. Nuestro compromiso, además de brindar un buen servicio, implica tener una buena imagen, asumir una corresponsabilidad con lo que representa la Reserva de la Biosfera Calakmul, el patrimonio mixto y el mismo municipio, y tratar de que Calakmul se consolide como un destino turístico.”

Luis Navarrete, Presidente del Comité de Turismo de Calakmul.



PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA DE BALA'AN K'AAX, QUINTANA ROO, MÉXICO

E2 MX

» Contexto y desafíos

El Área de Protección de Flora y Fauna de Bala'an K'aax (APFFBK), administrada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se decretó en el año 2005 y tiene una superficie de 128,390 hectáreas. Se ubica en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo y tiene 37 ejidos colindantes, de los cuales 28 pertenecen a Quintana Roo, tres a Campeche y seis a Yucatán. La parte norte y sur del área natural protegida recibe una fuerte presión por actividades agrícolas mecanizadas y ganadería extensiva. De igual forma los asentamientos irregulares representan grandes amenazas para el equilibrio del ecosistema, así como la venta de tierras a personas que llegan de otras regiones del país con prácticas productivas que acentúan los cambios en el uso del suelo. Solo algunas comunidades del

municipio de José María Morelos cuentan con experiencias de aprovechamiento sustentable compatibles con los fines de conservación del área natural protegida (ANP), las cuales forman parte de un cinturón de protección y contención de las amenazas. Ante esta situación, y en acuerdo con la CONANP, el Proyecto Protección y Uso Sustentable de la Selva Maya identificó la necesidad de reforzar los procesos y herramientas de producción de información útil para la planificación territorial y, a través de talleres o mediante foros, se fortalecieron procesos de sensibilización y formación de capacidades locales para promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, que auxilien a reducir el acelerado cambio de uso de suelo agrícola y ganadero.

Personas beneficiadas

Directamente 250 personas que cuentan con tres ordenamientos territoriales impulsados por el proyecto, y 450 ejidatarios de nueve ejidos con los que se trabajó mediante talleres de sensibilización durante sus asambleas ejidales. La población beneficiaria indirectamente fue de alrededor de 1,800 personas, quienes viven en estas comunidades.



Impactos

- ◆ A través del diseño y puesta en marcha de la herramienta “Guía para la elaboración de Ordenamientos Territoriales Comunitarios (OTC) para Quintana Roo”, los procesos de construcción de tres OTC de ejidos colindantes del APFFBK son fortalecidos, permitiendo organizar los usos posibles de la tierra en la comunidad.
- ◆ Se elaboró un diagnóstico de uso de suelo, con información de los 37 ejidos colindantes con el APFFBK, que permitió conocer las amenazas y oportunidades para esta ANP.
- ◆ En materia de sensibilización y difusión sobre el uso sustentable de los recursos, se realizó un intercambio de experiencias sobre el tema, con autoridades agrarias de los ejidos colindantes (2017); un foro sobre conocimiento tradicional y uso sustentable del suelo en coordinación con la Universidad Maya Intercultural de Quintana Roo (2018); así como talleres comunitarios para el fortalecimiento de las capacidades de los ejidos colindantes al APFFBK (2018 y 2019).



● Generación de información estratégica para la planificación

Con el fin de operativizar de mejor forma los procesos de generación de información de uso de suelo en ejidos y comunidades, y lograr la construcción de OTC robustos, equiparables y homologados, se diseñó la “Guía para la elaboración de Ordenamientos Territoriales Comunitarios para Quintana Roo”. Esta herramienta, brindó criterios de mayor especificidad para orientar y facilitar el trabajo de los contenidos del OTC. La implementación de la Guía en ejidos colindantes al APFFBK, permitió generar adecuaciones a esta herramienta de planeación territorial.

Factores favorables: La participación e involucramiento activo de despachos técnicos que proveen servicios de planeación territorial fue clave al compartir experiencias y conocimientos sobre planeación ejidal.

● ● ● Sensibilización de ejidatarios en los ejidos colindantes al APFFBK

A través de talleres con las asambleas ejidales de nueve comunidades colindantes con el ANP que hacen diferentes usos del suelo, se propició la reflexión sobre la importancia de vivir junto a un ANP y la contribución de las comunidades para su protección, incluyendo derechos y obligaciones para la gestión del territorio. Se proporcionó información gráfica sobre el cambio climático sobre las comunidades y los posibles efectos negativos de no cambiar los modelos de consumo actual mejorando prácticas productivas compatibles con la conservación en la zona de influencia del ANP.

Factores favorables: Realizar los talleres en las asambleas ejidales aseguró la participación amplia de los ejidatarios, fomentando una reflexión colectiva sobre opciones productivas de menor impacto como sistemas silvopastoriles agroforestales.

● ● Diagnóstico del uso del suelo

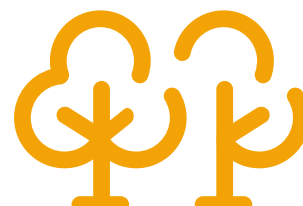
Un segundo paso fue realizar un diagnóstico detallado sobre usos del suelo en todas las comunidades colindantes al APFFBK, arrojando hallazgos de alta relevancia para los fines de conservación, incluyendo: una creciente presión sobre el ANP debido a la venta de tierra y rápido cambio uso del suelo para actividades extensivas de ganado y agricultura mecanizada; reducción gradual de ejidos que practican actividades silvoagropecuarias de bajo impacto ambiental como la milpa tradicional, la apicultura y actividades forestales no maderables y ausencia de espacios de gobernanza local.

Factores favorables: La participación de especialistas e investigadores de instituciones de educación superior de la región contribuyó al entendimiento sobre desafíos y oportunidades para mejorar la planificación territorial.

● ● ● ● Contribución de las comunidades en la protección del APFFBK

Como apoyo en la gestión del área natural protegida, la CONANP ha logrado involucrar a comunidades locales en actividades de vigilancia, combate de incendios y monitoreo. Estas experiencias exitosas de gestión territorial se dan en la parte más cercana a la cabecera municipal de José María Morelos, donde se ha consolidado una red de brigadistas comunitarios que hacen vigilancia, monitoreo y apicultura, como parte de un modelo único de trabajo organizado con la CONANP.

Factores favorables: El trabajo comunitario y la consolidación de la concurrencia de fondos realizada por la CONANP ha fortalecido a la red de brigadistas.



La intervención tiene una secuencia lógica que comenzó con fortalecer procesos de planificación territorial comunitario a través de una Guía y su implementación en ejidos clave (1); el diagnóstico del uso del suelo permitió caracterizar con detalle los usos formales y/o tradicionales de tierras de uso productivo, conservación y/o preservación de los recursos naturales (2); continuando con la detección de fortalezas y debilidades de la gestión del ANP y sensibilización de los ejidatarios (3), culminando con procesos de reflexión derivada de actividades de vigilancia comunitaria, para una mejor gestión territorial (4).

» Historia

“Estar junto al área protegida nos da muchos beneficios a quienes vivimos de las abejas y del campo, del cual también obtenemos aire y agua. Tristemente también vemos cómo hay personas que vienen de otros lugares a extraer la riqueza del monte sin devolver nada. A nuestras comunidades no les prohíben cortar una madera, hacer carbón, pero sí nos piden muchos trámites que no podemos cumplir; en cambio a los de



fuera nadie los vigila y aprovechan lo que nosotros cuidamos.

Algo se debe hacer, nosotros al menos ya cuidamos el monte de manera voluntaria porque lo sentimos nuestro, pero necesitamos que también otros lo hagan y tengamos el apoyo del gobierno. Gracias a los talleres de sensibilización pude comprender de mejor forma cuáles son las amenazas en la región y cómo nos vinculamos con el área natural protegida.”

Eduardo Morales, Comisario Ejidal Comunidad Dieciocho de Marzo.



PLANIFICACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CALAKMUL, MÉXICO

» Contexto y desafíos

Con la creación de la Reserva de la Biosfera Calakmul (RBC), el 23 de mayo de 1989, y el posterior nacimiento del municipio de Calakmul, el 1 de enero de 1997, se inició un intenso proceso de gobernanza entre los diferentes actores comunitarios, gobiernos municipales, instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil y la Dirección de la RBC, entre otros, para promover la adecuada articulación de instrumentos de planificación territorial, tanto para la protección de los recursos naturales de la región, como para procurar el aprovechamiento sustentable de éstos. Hoy en día, se cuenta con diversos instrumentos de planificación territorial, que se actualizan constantemente, en los que el Programa Selva Maya ha brindado apoyo para su elaboración durante varios años. A pesar de que se han logrado avances

importantes en cuanto a la categorización ambiental del territorio y planificación del desarrollo, el reto vigente más importante es la implementación, articulación y empleo de los instrumentos en la gestión del uso y aprovechamiento de los recursos. En este sentido, y en acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la intervención del Proyecto de Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya se centró en fortalecer los procesos de planificación ambiental participativa del territorio o planificación estratégica con impacto en el uso sostenible de los recursos naturales, con el objeto de tener disponibles criterios, lineamientos o normas que orienten prácticas sostenibles de largo plazo en los diferentes sectores productivos de la región.

E2 MX

Personas beneficiadas

Directamente las últimas tres administraciones municipales de Calakmul, mediante asesoría técnica para realizar procesos de consulta y elaborar instrumentos de planeación municipal. Indirectamente, 28 mil habitantes del municipio, destinatarios de la política pública local.



Impactos

Calakmul cuenta hoy en día con instrumentos de planeación territorial vigentes, que son usados por representantes de diversos sectores productivos, aumentando el conocimiento de la sociedad local y la receptividad a prácticas sostenibles:

- ◆ Programa de Desarrollo Gran Visión para el Municipio de Calakmul [PDGV (2013–2040)]; su enfoque, marcó un referente como instrumento articulador de procesos de planeación posteriores.
- ◆ Planes Municipales de Desarrollo (2012–2015, 2015–2018, 2018–2021) de carácter participativo donde destacan los enfoques ambientales, del territorio y de género.
- ◆ Estudio de Límite de Cambio Aceptable (ELCA) que aporta criterios científicos para establecer capacidades de carga y evitar afectaciones a los atractivos naturales por turismo intensivo.
- ◆ Estrategias de manejo para Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), que incorporó la replanificación de 10 comunidades ejidales, sumando más de 92 mil hectáreas bajo protección.



Planificación del desarrollo municipal con enfoque ambiental

La asesoría al gobierno municipal para elaborar sus Planes Municipales de Desarrollo (PMD) contribuyó a mejorar el proceso de conducción de los asuntos públicos. Se brindaron herramientas para realizar consultas ciudadanas de forma amplia, democrática e inclusiva y posicionar temas estratégicos de medio ambiente e inclusión social; para ello, se promovió el uso de instrumentos de planeación vinculantes que fueran socializados e incluidos en los PMD.

Factores favorables: La gobernanza municipal con enfoque sustentable permitió procesos amplios de participación en el diseño de instrumentos de planeación del territorio.

Planificación del desarrollo de largo plazo

Una iniciativa conjunta entre el Ayuntamiento de Calakmul, la Dirección de la Reserva de la Biosfera Calakmul y el Proyecto fue el PDGV (2013-2040). Este instrumento ordenador representa una hoja de ruta para el cumplimiento de indicadores del desarrollo de largo plazo. Su fortaleza reside en ser un producto derivado de un amplio ejercicio de participación, donde fueron consultadas todas las comunidades del municipio.

Factores favorables: La cultura de participación democrática de las comunidades locales permitió generar este instrumento de planeación.

Planificación basada en límites de cambio aceptables para el turismo

Un estudio pionero sobre capacidad de carga turística, dentro y fuera de la RBC, permitió establecer criterios de planeación para el mejor acceso y uso turístico de los destinos y propiciando recomendaciones importantes para el mejor uso de los recursos turísticos.

Factores favorables: La amplia participación de los prestadores de servicios turísticos de naturaleza y el conocimiento del Área Natural Protegida de los guardaparques de la CONANP, permitió hacer la primera medición de capacidad de carga de los destinos para visita de Calakmul.

Planificación territorial vinculada a generar normas regulatorias del cambio de uso de suelo

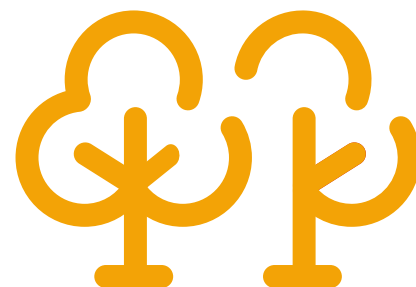
La contribución del Proyecto en la actualización y difusión del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Calakmul (POET), único instrumento de planeación vinculante en todos los niveles gubernamentales permitió normar y reducir el cambio de uso del suelo. El POET junto con el Plan de Manejo de la RBC son los instrumentos más robustos de protección de recursos naturales de la región.

Factores favorables: La cooperación de diversos actores gubernamentales y de la sociedad civil, aseguraron la vigencia de este instrumento de planeación territorial.

Planificación comunitaria voluntaria para la conservación

Modelos de participación voluntaria en la conservación pueden contribuir a un manejo más efectivo para la protección y uso sostenible de los recursos naturales. Al respecto, diez comunidades decidieron establecer sus tierras ejidales como Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), para favorecer la protección y conectividad de la RBC.

Factores favorables: Las extensas superficies de posesión de tierra por ejidatario y la cultura de cuidado de los recursos naturales permitieron aportar voluntariamente grandes porciones de tierra a la conservación.



Los diferentes bloques representan instrumentos de planeación elaborados o actualizados, que brindan referentes para el acceso y uso organizado de la tierra y el agua en el municipio de Calakmul. Entre cada instrumento de planeación hay una relación específica o legalmente vinculante. Los instrumentos no vinculantes pero de importancia técnica son el PDGV (3), el ELCA (5) y las Estrategias de manejo de las ADVC (4); los vinculantes son el POET (2) y el PMD (1). La relevancia es que han sido adoptados por las autoridades y actores locales, estableciendo un diálogo entre ellos.

Historia

“A nombre del presidente municipal y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, agradecemos al Programa Selva Maya por todo el esfuerzo que hizo GIZ y la contraparte CONANP. Ha sido de bastante provecho el acompañamiento al Consejo Municipal y a los procesos de planeación del desarrollo municipal de los últimos años. En los tres últimos planes de desarrollo municipal, GIZ acompañó y asesoró los foros de consulta hasta obtener la redacción final de los documentos. Los resultados son visibles en las microrregiones, las comunidades y los actuales representantes del



Consejo Municipal, herederos del trabajo iniciado por la GIZ prácticamente hace 10 años. Los resultados alcanzados por el Programa Selva Maya serán parte de la memoria del Consejo Municipal. También es para recordar lo que ya se trabajó en la producción de los instrumentos de planeación, que ya están diseñados y disponibles para seguir utilizándose como una herramienta de trabajo, principalmente en la Asamblea del Consejo, quien da seguimiento a la planeación del desarrollo municipal. Nuestro agradecimiento por el valioso apoyo del Programa Selva Maya.”

José Contreras. Director de Planeación y Desarrollo Social, Municipio de Calakmul.



PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL MAYA MOUNTAIN MASSIF MEDIANTE UNA TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA, BELICE

» Contexto y desafíos

E3 BZ

El Chiquibul/Maya Mountain Massif es un conglomerado de áreas protegidas de más de 50,000 hectáreas que incluye una variedad de ecosistemas que ofrecen no solamente valiosos servicios ambientales, sino también un alto valor estético. A pesar de su estado como área protegida, el sitio está bajo una presión cada vez mayor por la extracción de recursos naturales y culturales y el aumento de los cambios en el uso de la tierra derivado de actividades industriales que incluyen la agricultura mecanizada y tala del bosque. Para reducir el impacto de los agricultores adyacentes a las áreas protegidas, los Departamentos de

Agricultura y Bosques, el Yaxche Conservation Trust (YCT) y Friends for Conservation and Development (FCD) iniciaron un diálogo constructivo y la promoción de actividades sostenibles y ecológicas que generen ingresos, apoyado desde 2013 por el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya. A través de la asistencia técnica mediante prácticas agroecológicas, incluido el control de plagas, producción de biofertilizantes, el intercambio de experiencias y la investigación de mercado, los agricultores en el distrito de Cayo y Toledo mejoraron sus habilidades, producción y ventas, reduciendo así su impacto ambiental.

Personas beneficiadas

Más de 70 agricultores en el Distrito de Cayo, específicamente miembros de la Asociación de Friends of Vaca Forest Reserve y San Antonio Green Growers, así como residentes del Maya Golden Landscape en Toledo se beneficiaron directamente de las actividades, así como indirectamente, la población residente alrededor del Maya Mountain Massif.



Impactos

- ◆ Los agricultores aplican las habilidades agroecológicas adquiridas, como la identificación y el manejo de plagas, las técnicas de cultivos múltiples, la producción y aplicación de biofertilizantes y la planificación agrícola. Esto, por ejemplo, ha contribuido a una reducción del uso de fertilizantes sintéticos en un 75%, a la diversificación de la producción y al aumento de los ingresos hasta en un 30%.
- ◆ La Asociación San Antonio Green Growers desarrolló un plan de negocios que describe el camino a seguir para la cooperativa y el mercado establecido para sus productos agroecológicos en el Distrito de Cayo.
- ◆ Los grupos han mejorado su organización interna y sus relaciones laborales con instituciones gubernamentales como el Departamento de Bosques y Agricultura.
- ◆ Un manual agroecológico basado en la experiencia desarrollada en Vaca Forest Reserve y San Antonio está disponible y se utiliza para la replicación del enfoque.



Status Quo y evaluación de necesidades

Una vez que se identificó la agricultura a pequeña escala como uno de los impulsores de la degradación forestal en las áreas protegidas y sus alrededores, se llevó a cabo una evaluación de las necesidades, en la que agricultores organizados "Friends of Vaca Forest Reserve", así como otros tres grupos que residen alrededor de áreas protegidas en el Distrito de Cayo, incluida la Asociación San Antonio Green Growers, fueron identificados y expresaron interés en desarrollar técnicas en agroecología junto con agricultores en el Maya Golden Landscape en Toledo. Mediante talleres y visitas a granjas una evaluación de necesidades fue conducida, identificando áreas para el desarrollo de capacidades.

Factores favorables: La nivelación de expectativas con los grupos interesados a través de la evaluación de necesidades permitió identificar acciones concretas de intervención.

Fortalecimiento organizacional

Todos los agricultores involucrados en el desarrollo de capacidades están organizados en grupos, algunos de ellos registrados como cooperativas. Aunque esto puede ser beneficioso con respecto a las economías de escala y comercialización, así como el aprendizaje entre pares, los grupos identificaron debilidades organizacionales. Para abordar estos problemas, se facilitaron talleres individuales para cada grupo durante los cuales se definieron y revisaron visiones, relaciones internas y principios rectores.

Factores favorables: El foco de la intervención del proyecto en estos talleres fue el asesoramiento técnico en preparación y facilitación. Simultáneamente, se aconsejó y acompañó la mejora y construcción de relaciones con entidades gubernamentales y otros actores.

Desarrollo de capacidades

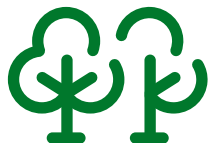
Con base en la evaluación de necesidades y talleres participativos, se impulsó el desarrollo de capacidades con los diferentes grupos, incluyendo manejo agroecológico de plagas, producción de fertilizantes sólidos y biológicos, planificación de la granja, habilidades en el manejo organizacional, liderazgo y la negociación. Para las habilidades técnicas se aplicó el modelo Escuelas de Campo cuyo enfoque "Aprender – Haciendo" facilita compartir experiencias dentro del grupo, favoreciendo el desarrollo de redes colaborativas. Sobre la base de las experiencias, se desarrolló un manual para la producción agroecológica que los agricultores utilizan como referencia, así como para difundir el enfoque.

Factores favorables: El contenido de las capacitaciones y talleres se adaptó a las habilidades y necesidades de cada grupo y se implementó en coordinación con actores clave, como el Departamento de Agricultura y FCD. Las actividades en Toledo fueron lideradas por YCT.

Investigación de mercado

Los productos agroecológicos generalmente no se comercializaban como tales en Belice en 2014. Por lo tanto, no había una base de precio para alentar la producción ecológica. Para identificar posibles mercados para vegetales orgánicos y derivados, se realizó un análisis de mercado. El estudio revisó la situación actual, así como las áreas de oportunidad y una forma de aprovecharlas. Estas recomendaciones formaron la base para el desarrollo de un plan de negocios por parte de la Asociación San Antonio Green Growers que se está implementando actualmente.

Factores favorables: Los resultados en términos de mejora en rendimientos y ahorro al reducir insumos como los fertilizantes químicos, obtenidos de la producción orgánica, fue un aliciente para replicar los modelos con otros grupos de productores.

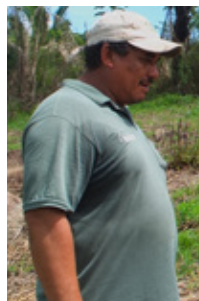


Con base en la evaluación de necesidades (1) que identificó grupos de agricultores interesados en la agroecología, así como sus áreas de oportunidad, detonó el desarrollo de capacidades (2) para fortalecer habilidades técnicas y organizativas (3), acompañado de una investigación de mercado para identificar puntos y / o canales para la venta de productos (4).

Interacción

» Historia

"En mis parcelas de pequeña escala, solía utilizar una importante cantidad de agroquímicos para fertilizar el suelo; pero con la asistencia técnica de los asesores del proyecto, ahora puedo producir mi propio abono orgánico y ya no requiero los productos químicos, los cuales contaminan el suelo,



mi producción y provocan daños a mi salud y a la de mi familia. El uso de fertilizantes orgánicos, además me ha ayudado a mejorar mi producción porque tengo mejor rendimiento en mis cultivos de col, chile y tomate, reduciendo mis costos de producción en un 30%"

Don Carlos Serrano, Productor de hortalizas en Vaca Forest Reserve.



FOMENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA SEMILLA DE RAMÓN, PETÉN, GUATEMALA

E3 GT

» Contexto y desafíos

En la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), el árbol de Ramón es una de las especies con mayor abundancia y distribución. Sus semillas, conocidas como “nuez de Ramón” o “nuez maya”, son reconocidas por sus propiedades nutritivas y curativas. Su sabor único hace de la semilla de Ramón un alimento cuyo consumo va en aumento. Con la recolección de este recurso no maderable se intenta aprovechar de forma sostenible el bosque, sin causar daño al ecosistema forestal. Tanto la recolección como la transformación en harina (para producir galletas, tortillas y bebidas), son actividades donde participan especialmente mujeres. El aprovechamiento y la comercialización de la semilla de Ramón tienen el potencial de generar ingresos entre la población local, incentivando a la vez la protección de la selva. Sin embargo, la dificultad para cumplir la normativa ambiental, las carencias de capital de trabajo,

infraestructura y maquinaria, la poca organización social y las capacidades técnicas limitadas, han impedido un aprovechamiento sustentable y rentable en el pasado; sin olvidar que la productividad de Ramón en el bosque depende de factores bióticos y abióticos, por lo que su cosecha no siempre es factible. En este contexto, el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, en conjunto con la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP) y en coordinación con otros actores como ONG, apoyó una iniciativa de fomento de ingresos mediante un enfoque de Cadena de Valor (CdV) de la semilla de Ramón, a fin de impulsar el uso sostenible de este recurso. Derivado de este enfoque, se conformó y fortaleció el Comité de la Semilla de Ramón (CdR) integrado por organizaciones comunitarias productoras, organizaciones de apoyo y reguladores.

Personas beneficiadas

Comunidades locales dentro y alrededor de las áreas protegidas de la Reserva de la Biosfera Maya. Directamente, más de 300 mujeres y 10 organizaciones productoras de semilla de Ramón, quienes aumentaron ingresos.



Impactos

- ◆ El Comité de la Semilla de Ramón (CdR) hoy en día está integrado con la representación de 10 organizaciones comunitarias productoras, y está fortalecido a nivel organizativo, mejorando su posicionamiento y reconocimiento local y nacional, como plataforma de coordinación entre actores, facilitando el involucramiento y empoderamiento de un número importante de mujeres que han asumido un liderazgo en el manejo y aprovechamiento de ramón en sus comunidades.
- ◆ A través de capacitaciones técnicas y elaboración de planes de manejo se aumentó el área potencial para el aprovechamiento, beneficiando a más de 500 personas recolectoras.
- ◆ El CdR cuenta con mejor infraestructura para procesar y refinar la semilla (bodega de secado y acopio, secadoras industriales, sopladora, molino, selladora para empacar harina), agregando valor al producto (por ejemplo, el precio en semilla verde mejoró en un 25% y en semilla seca un 44%).
- ◆ Certificación orgánica grupal del CdR en 2017, que aumentó el interés en los productos a nivel nacional e internacional.



● Diagnóstico sobre el aprovechamiento de la semilla de Ramón

Con un diagnóstico inicial se visualizaron líneas de trabajo y áreas de oportunidad para el fomento de la Cadena de Valor (CdV) de la semilla de Ramón, como producto prioritario. El mapeo de los actores de la cadena fue clave para identificar y facilitar su inclusión.

Factores favorables: La experiencia de dos organizaciones comunitarias, representadas por mujeres, que ya cosechaban y vendían semilla verde y seca, permitió entender el potencial productivo y nutritivo del ramón.

● ● ● Fortalecimiento de organizaciones comunitarias

Mediante capacitaciones, intercambios de experiencias a nivel nacional e internacional, acompañamiento y asesoría técnica, administrativa y legal, se fortalecieron las organizaciones comunitarias productoras del Comité. Para garantizar el manejo sostenible, fue crucial que las organizaciones contaran con planes de manejo. La investigación sobre parcelas permanentes de muestreo que impulsó el Proyecto, contribuyó a planificar la cosecha y venta, ya que la producción es temporal y depende de factores ambientales.

Factores favorables: La elaboración de planes de manejo con enfoque integral - incluyendo todos los productos no maderables - optimizó la inversión financiera.

● ● ● ● ● Gestión para dar valor agregado al producto

La gestión e inversión realizadas por las organizaciones comunitarias facilitó contar con un centro de secado y acopio, el cual es propiedad de todas las comunidades socias; para un uso adecuado del equipo, cuentan con el respaldo y asesoría técnica de ACOFOP/FORESCOM quienes capacitan personal para la operación y mantenimiento. Adicionalmente se concretó una certificación orgánica grupal, dando valor agregado al producto.

Factores favorables: Habiendo demanda de producto seco, ACOFOP cedió terreno para construir infraestructura en la que las organizaciones gestionaron la construcción.

● ● Organización del Comité de la Semilla de Ramón (CdR)

Para fortalecer la gobernanza en la toma de decisiones sobre el aprovechamiento sostenible y comercialización del Ramón, se asesoró la conformación del CdR que facilitó espacios de diálogo y colaboración entre organizaciones productoras, permitiendo el involucramiento y empoderamiento de más de 300 mujeres de cuatro organizaciones comunitarias.

Factores favorables: ACOFOP, entidad reconocida, aceptó el reto de liderar el fomento de la CdV, acompañando desde el mapeo de actores hasta la conformación del Comité.

● ● ● ● Integración de otras organizaciones al CdR

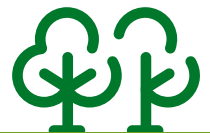
El CdR estableció un sentido de confianza en la CdV, contribuyendo al posicionamiento del producto y del mismo Comité, logrando con ello la integración de otras seis organizaciones comunitarias, así como un incremento en la producción y atención del mercado.

Factores favorables: El interés, participación y experiencias de directivos de las organizaciones comunitarias fue clave para integrar a otros productores.

● ● ● ● ● Acceso a mercados locales, nacionales e internacionales

El trabajo conjunto de las organizaciones permitió promover el producto, generando interés nacional e internacional. La integración del Ramón como alimento puede incrementar la demanda de la población; al respecto, se incidió ante el Ministerio de Educación logrando la inclusión del ramón en los menús de las escuelas de la región.

Factores favorables: Degustaciones, participación en ferias, congresos y promoción radial, capturaron el interés hacia productos naturales y nutritivos.



Para fomentar la CdV de la semilla de Ramón se realizó un análisis inicial (1) que identificó retos y oportunidades, así como actores de la cadena para luego organizarlos en un Comité (2), el cual fue fortalecido con asesoría técnica, logrando la elaboración de Planes de Manejo sustentables (3). Con la suma de más organizaciones productoras (4) se fortaleció la capacidad de gestión, facilitando la construcción de un centro de secado y la obtención de una certificación grupal (5) logrando un aumento de precio y un mejor posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales (6).

» Historia

“En 2012 el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, ACOFOP y Rainforest Alliance, invitaron a las comunidades que en ese entonces aprovechábamos la semilla del árbol de Ramón, con el propósito de organizarnos mejor. A través de talleres se logró fomentar la Cadena de Valor, de la cual hemos tenido muchos beneficios, incluyendo establecer una Visión y Misión. Con el tiempo se agregaron más organizaciones que tenían producto en sus regiones, también organizaciones de apoyo, logrando la promoción de la semilla de Ramón a nivel local, nacional e internacional.



Otro beneficio fue la inversión conjunta entre todos los involucrados, que nos ayudó a obtener el centro de secado de Ramón, personal mejor capacitado, alcanzar un mejor precio y fomentar mayor participación de las mujeres. Para asegurar el futuro de la Selva Maya es muy importante que el Estado nos apoye con la prórroga de contratos. Si hemos podido trabajar en 25 años, sin saber nada, ahora que aprendimos a hacerlo sosteniblemente, podemos contribuir al mejor futuro de otras generaciones.”

Magdalena Peralta, vicepresidenta del Comité de Cadena de Valor de Semilla de Ramón, lideresa de OMYC, Uaxactún y recolectora de semilla de Ramón.



FOMENTO DEL SECTOR APÍCOLA DENTRO DE COMUNIDADES RESIDENTES EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA, PETÉN, GUATEMALA

» Contexto y desafíos

E3 GT

En Guatemala la apicultura representa una actividad económica importante para la generación de ingresos, y, al mismo tiempo, constituye una alternativa de diversificación agropecuaria. Debido a las características climáticas y a los diferentes ecosistemas en el departamento de Petén, la producción apícola tiene mucho potencial, considerando que históricamente se sabe que para los mayas era tradicional la colecta de miel de abejas nativas. Desafortunadamente, el cambio de uso del suelo con fines agrícolas y pecuarios intensivos implican el uso de agroquímicos, afectando el potencial productivo de la apicultura. Además, las restricciones legales en áreas protegidas (AP) que ocupan una gran parte del departamento de Petén han limitado el desarrollo de la actividad. En este contexto, desde 2012 el Proyecto Protección y

Uso Sostenible de la Selva Maya impulsó el fomento de la apicultura en la Reserva de la Biosfera Maya (RBM). A través de un proceso participativo de planificación estratégica, se seleccionó a la miel como uno de los productos con potencial para fomentar los ingresos, el bienestar de las comunidades y la conservación de los bosques. La intervención contempló la conformación y asesoría activa de la Mesa de Miel; una plataforma multisectorial para la gestión política, económica y comercial del sector apícola en Petén en la que se lograron avances sobre el marco legal de la actividad en áreas protegidas; y fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de grupos de apicultores existentes, así como de nuevos interesados.

Personas beneficiadas

Grupos comunitarios locales dentro y alrededor de las áreas protegidas dedicados a la actividad apícola.



Impactos

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- ◆ La consolidación de la Mesa de Miel, reconocida a nivel local y nacional, significó contar con un espacio de coordinación y gobernanza para la toma de decisiones orientada al desarrollo del sector apícola en Petén.
- ◆ Gracias a la incidencia política alcanzada, hoy en día la apicultura está incluida en el Plan Maestro de la RBM, como actividad productiva permitida en las concesiones forestales con población residente.
- ◆ Con el fortalecimiento de capacidades mediante talleres, cursos e intercambios de experiencias a cerca de 50 productores de seis comunidades, los apicultores ahora tienen más conocimientos de la actividad apícola, lo que contribuye a la diversificación de sus actividades y al aumento de sus ingresos.
- ◆ Se ha creado material didáctico que garantiza la diseminación del conocimiento, a la vez que facilita la sensibilización de otros grupos comunitarios.
- ◆ Se adquirió equipo e insumos que impulsan y fortalecen la actividad en las tres concesiones dentro de áreas protegidas, que cuentan con comunidades residentes.





Conformación del grupo de trabajo interinstitucional y análisis de la situación legal de la apicultura

Con el objetivo de desarrollar la actividad apícola dentro de las APs en el departamento de Petén se conformó un grupo de trabajo interinstitucional para realizar estudios y propuestas ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) que faciliten la actividad. En 2014 se realizó un diagnóstico de la situación legal de la apicultura en el Petén. En éste se corroboró que la abeja africanizada (*Apis mellifera*) estaba clasificada como "especie exótica" en Guatemala, por lo que el marco legal existente restringía la producción de miel dentro de APs al ser considerada como actividad ilegal. Viendo el potencial económico y ecológico de la apicultura en la Reserva de Biosfera Maya, el grupo de trabajo presentó los resultados del análisis y una propuesta de cambio de estatus de la *Apis mellifera*, de la lista negra a la lista blanca ante CONAP; así como de inclusión de la actividad apícola en el Plan Maestro de la RBM, que fue aceptada.

Factores favorables: Interés de instituciones y organizaciones en apoyar la actividad apícola como un detonante de desarrollo económico local. Compromiso y coordinación entre las instituciones rectoras y de apoyo.

Conformación de la Mesa de Miel de Petén

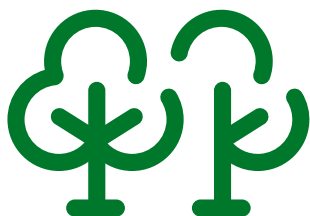
El grupo de trabajo interinstitucional conformó la Mesa de Miel, una plataforma multisectorial liderada por el Ministerio de Agricultura (MAGA) e integrada por los reguladores y organizaciones de apoyo. La Mesa de Miel desarrolló una propuesta normativa ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para realizar apicultura en Aps.

Factores favorables: La apertura del MAGA, así como la participación de las organizaciones no gubernamentales ha sido muy valiosa para financiar, capacitar y dar asistencia técnica y legal a los apicultores.

Creación de la Asociación Gremial de Apicultores de Petén y desarrollo de apicultura en concesiones forestales

Por medio de la Mesa de Miel se apoyó la consolidación de grupos de apicultores creando la Asociación Gremial de Apicultores de Petén (AGAPI). Su objetivo es consolidar el sector apícola mediante el establecimiento de convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales, así como a través de la integración y organización de los productores, sirviendo además como un espacio de información, capacitación y representación. Adicionalmente, el apoyo en equipamiento y asistencia técnica fortaleció la actividad apícola en las concesiones forestales.

Factores favorables: AGAPI ha facilitado el avance en el manejo adecuado de las colmenas y en la gestión de necesidades y demandas. Los intercambios de experiencias entre apicultores fomentaron un ambiente de solidaridad y confianza.



El análisis de la situación legal de la apicultura en áreas protegidas (1) permitió visualizar áreas de oportunidad que derivaron en la conformación de un grupo de trabajo interinstitucional y la inclusión de la actividad apícola en el Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya. La Mesa de Miel (2), propuso la normativa ante el CONAP, apoyó la creación de AGAPI y facilitó la ejecución de intercambios, talleres y capacitaciones; fomentando la apicultura dentro de concesiones forestales (3).

» Historia

"El apoyo del proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya fue importante para diversificar las actividades productivas, a través del manejo sostenible integrado y la creación capacidades administrativas. Una de las acciones relevantes del proyecto fue promover junto con el MAGA, ONGs y productores la creación de la Mesa de Miel, un espacio de coordinación e incidencia política. Entre los resultados concretos de la Mesa de Miel cabe señalar la inclusión de la actividad apícola en el Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya: la creación de la Asociación Gremial de Apicultores de Petén (AGAPI),



formada por ocho organizaciones de base; y el apoyo para fortalecer capacidades en el manejo apícola a través de talleres e intercambios de experiencias, en las Organizaciones Comunitarias Forestales dentro de la Zona de Usos Múltiples de la RBM. La Cooperación Internacional debe ser considerada en la agenda política para apoyar la continuidad del proceso forestal comunitario dentro de la Selva Maya. ¡Mientras las comunidades tengan beneficios económicos directos del manejo forestal habrá conservación de la Selva Maya!"

Julio Javier Madrid Cruz, Coordinador de Productos no Maderables, Asociación de Comunidades Forestales de Petén ACOFOP/Empresa Forestal Comunitaria FORESCOM.



FOMENTO DEL SECTOR CHICLERO EN LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA, PETÉN, GUATEMALA

» Contexto y desafíos

E3 GT

El chicozapote (*Manilkara spp.*) es una especie de árbol tropical nativo de Mesoamérica, apreciada por su madera durable, su corteza con cualidades medicinales, sus frutos comestibles, pero principalmente por su látex (comúnmente llamado chicle), utilizado como base para producir goma de mascar. Según diversas fuentes, en el departamento de Petén, específicamente la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), se encuentra una de las mayores poblaciones de chicozapote. En el pasado, la extracción del látex fue una de las actividades productivas mejor remuneradas en Guatemala. Con el fin de regular el aprovechamiento y comercialización del chicle y para la protección de esta especie, en 1996 se publicó el Decreto 99-96 del Congreso de la República que, de acuerdo con el análisis del Foro de Justicia Ambiental, presenta un obstáculo al considerar que la sobrerregulación dificulta un adecuado

manejo del producto, y la generación de beneficios derivados de la extracción del látex. Adicionalmente los elevados procesos burocráticos han provocado conflictos con compradores, dejando en desventaja comercial a la región, además la baja actividad chiclera ha mermado empleos locales, marginalizando al sector. El Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, junto con la contraparte ACOFOP (Asociación de Comunidades Forestales de Petén) y socios, apoyó un análisis de las limitaciones al sector chiclero derivadas del Decreto 99-96 mediante un proceso participativo de consulta al respecto. El objetivo de ese proceso fue proponer cambios que faciliten el manejo sostenible del chicle, a la par de fomentar la realización de la actividad chiclera como una alternativa económica para las comunidades forestales de Petén mediante intercambios y capacitaciones.

Personas beneficiadas

La población local y los productores de chicle de la región Petén.



Impactos

- ◆ Elaboración de una propuesta de derogación del Decreto 99-96 y nueva propuesta de ley que permita aprovechar el chicle al igual que otros recursos no maderables.
- ◆ A través de la propuesta se logró sensibilizar a tomadores de decisión sobre la relevancia de adecuar la ley.
- ◆ Por medio de talleres, capacitaciones, intercambios y material didáctico sobre buenas prácticas para el aprovechamiento sustentable del chicle, productores meta mejoraron prácticas que les ayudaron a cumplir con los requerimientos de aprovechamiento que solicita el CONAP, así como con la certificación forestal FSC y orgánica.
- ◆ A través de un intercambio de experiencias en México con el consorcio chiclero Chicza, los productores de Petén han fortalecido sus conocimientos en aspectos técnicos y organizativos.
- ◆ Formalización de un contrato con una empresa alemana que representa un paso importante en la comercialización del producto, ampliando el conocimiento de productores en materia de exportación.



● Desarrollo de propuesta de ley

A través de una consultoría apoyada por el Proyecto y ejecutada por el Foro de Justicia Ambiental, se realizó una amplia revisión y discusión del Decreto 99-96, con el involucramiento de diversos actores clave, entre ellos, el sector productivo, la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), ONGs y entes reguladores (CONAP, Consejo Nacional de Chicle/ CONACHL, Sindicato Unico de Chicleros y Laborantes de Madera/ SUCHILMA). El resultado fue una propuesta de ley actualizada, consensuada y validada.

Factores favorables: Reconocer la relevancia histórica de la actividad chiclera, tanto productiva como económica, permitió a los actores generar una discusión objetiva sobre la propuesta de Ley.

● ● ● Fomento de capacidades para el aprovechamiento del chicle

A pesar de que el aprovechamiento de chicle está estancado por el Decreto 99-96, reduciendo beneficios al productor, durante el periodo de intervención del Proyecto se apoyaron intercambios de experiencias entre productores experimentados y jóvenes. Esto permitió fortalecer capacidades sobre buenas prácticas de aprovechamiento del chicle y se rescataron conocimientos de chicleros mayores para transmitirlos a las nuevas generaciones. El intercambio en México, que incluyó una visita a la empresa Chicza, permitió conocer otras formas de organización.

Factores favorables: Las empresas chicleras que fomentan prácticas sustentables de aprovechamiento y tienen mercados bien definidos, motivaron significativamente a los productores de Petén con sus formas de organización.

● ● Incidencia política para la derogación de la ley

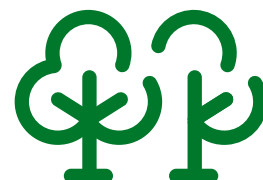
La aprobación de una nueva iniciativa de ley para promover y fortalecer la actividad chiclera depende del apoyo de actores clave, particularmente de los diputados. En este sentido, fue importante ofrecerles información precisa y de fácil comprensión. ACOFOP contactó a la Asociación de Chicleros de Alta Verapaz quienes, con el ánimo de continuar con la actividad, tuvieron un acercamiento con los diputados locales de su Departamento para apoyar la derogatoria. Asimismo, se realizaron visitas al Congreso buscando el acuerdo con los diputados federales y hacer un frente común.

Factores favorables: El involucramiento de ACOFOP permitió mantener un liderazgo regional para operar un plan de incidencia política.

● ● ● ● Búsqueda de mercados

Con el objetivo de no perder los beneficios del aprovechamiento del chicle, por las limitaciones de la ley, la búsqueda de mercados y la formalización de contratos ha sido de suma importancia. Esto también puede contribuir a obtener mejores argumentos para una nueva ley, al evidenciarse una demanda creciente del producto. Mediante gestiones realizadas a diferentes niveles, en 2018 se logró la formalización de un contrato con una empresa alemana.

Factores favorables: El creciente interés internacional por productos naturales y orgánicos motiva a que los grupos chicleros de Petén retomen la actividad con mayor determinación.



A fin de reactivar la actividad chiclera se analizó la ley 99-96, concluyendo que pone en desventaja al sector. Con base en esto se desarrolló una propuesta de ley de forma participativa y consensuada con actores del sector productivo, instituciones rectoras y de apoyo (1). Para derogar la ley anterior y proponer una nueva, que permita el aprovechamiento sostenible, en 2018 ACOFOP lideró un plan de incidencia política (2). Adicionalmente, se buscó fortalecer la actividad mediante intercambios (3) y búsqueda de mercados (4).

» Historia

"La Selva Maya ha sido muy importante para mi familia, ya que nos ha brindado recursos como el látex de chicozapote. Su aprovechamiento nos dio sustento diario desde los años 50, permitiendo el desarrollo de muchas familias no sólo en Petén sino en los departamentos vecinos de las Verapaces. Gracias a este recurso muchos pudimos estudiar y dar estudio a nuestros hijos. Durante el desarrollo del proyecto fue estratégica la alianza y coordinación entre ACOFOP y la Cooperación Alemana, para involucrar actores y promover la modificación de la ley de chicle, buscando el beneficio de las futuras



generaciones y la sostenibilidad del recurso. De cara al futuro, los siguientes pasos son: continuar el fortalecimiento de las organizaciones, dar seguimiento a la derogación de ley y demostrar con estudios técnicos el aporte de la actividad chiclera frente al cambio climático. Con estas acciones será más probable lograr el aval del Estado para aprobar las prórrogas de los contratos de concesión."

Don Jorge Sosa, chiclero en su juventud y técnico de productos no maderables de ACOFOP/FORESCOM, socio fundador de la concesión AFISAP y socio accionista que fungió como primer presidente de desarrollo empresarial en FORESCOM.



PROMOTORES EN DESARROLLO RURAL INTEGRAL COMO AGENTES MULTIPLICADORES DE PROCESOS AGROECOLÓGICOS EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA, PETÉN, GUATEMALA

» Contexto y desafíos

E3 GT

Dentro de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), la Zona de Amortiguamiento (ZAM) ha sido y sigue siendo la zona más afectada por deforestación y prácticas agrícolas y ganaderas no sustentables, principalmente de grandes terratenientes y productores a pequeña escala. La producción agrícola se caracteriza por hacerse de manera tradicional y mayormente de autoconsumo. Al paso del tiempo se han perdido biodiversidad y saberes ancestrales, mientras ha aumentado el uso de agroquímicos, y la tumba y quema para crear nuevas áreas de cultivo, degradando los bosques y el suelo. En términos de rendimiento, los monocultivos son poco rentables, con bajas expectativas de desarrollo en las comunidades, lo que propicia que las familias muden a la ganadería extensiva o vendan sus tierras a terratenientes ganaderos. En este contexto, la Pastoral

Social (PS), una organización religiosa no lucrativa, a través de la Comisión de la Tierra, en conjunto con el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya han formado y acompañado desde el 2013 a una serie de promotores en desarrollo rural integral en la ZAM. El objetivo ha sido sensibilizar, formar y empoderar a representantes comunitarios como agentes de cambio, capaces de transmitir y promocionar propuestas agroecológicas. El acompañamiento se ha focalizado en desarrollar una propuesta agroecológica de manera que los sistemas productivos (agrícolas/ganaderos) transiten a diferentes modelos sostenibles más eficientes en espacio y recursos, mejorando así las condiciones de vida de las comunidades y sus ingresos, reduciendo el impacto sobre el recurso forestal y ambiental.

Personas beneficiadas

Representantes comunitarios vinculados a parroquias de la Zona Pastoral Riberas del Itzá y Brisas del Mopan, equivalente a la Zona de Amortiguamiento (ZAM) de la Reserva de la Biosfera Maya.



Impactos

- ◆ 70 promotores egresados de los procesos de formación.
- ◆ Más de 30 promotores ejerciendo acciones de multiplicación de cuatro modelos agroecológicos e impulsando procesos socio ambientales.
- ◆ Tras su formación, 42 promotores activos conservan 286 hectáreas de bosque en sus parcelas.
- ◆ Con la implementación de prácticas agroecológicas se ha dejado de hacer quemas después de las cosechas o para establecer nuevas áreas agrícolas.
- ◆ Las áreas de reserva de los promotores ahora son espacios de recreación, aprendizaje y concientización para otras personas.
- ◆ 30 huertos mixtos y Sistemas Agropecuarios Familiar Integrales (SAFI), cubriendo 26.2 hectáreas, producen en promedio 15 especies diferentes, que han mejorado la seguridad alimentaria de las familias y diversificado sus ingresos.



Procesos de formación

Con el objetivo de poner en marcha una propuesta agroecológica de desarrollo comunitario, se han promovido tres modelos de formación basados en metodologías participativas:

- ◆ Escuelas de Promotores en Desarrollo Rural Integral (EDRI): orientado en la producción agroecológica, manejo racional de los recursos naturales y organización comunitaria.
- ◆ Escuela Formador de Formadores (FdF): orientado a profundizar y fortalecer habilidades de comunicación, transmisión de conocimientos, liderazgo y gestión de proyectos comunitarios.
- ◆ Escuela de Campo (ECA): orientado a fortalecer y nivelar conocimientos y capacidades en sistemas silvopastoriles y agroforestales participativamente, a partir de experiencias y lecciones aprendidas vivenciales por los promotores en sus respectivos territorios y fincas.

Factores favorables: El trabajo local previo realizado por la Pastoral Social, ayudó a sensibilizar a diferentes actores en el territorio, facilitando el interés de los comunitarios en sumarse a estos procesos de formación. Promotores graduados sensibilizan e invitan a otros comunitarios a participar en las escuelas.

Acompañamiento y promoción de Modelos Agroecológicos y procesos socio-ambientales

Fase de consolidación y maduración: se induce a que los promotores lideren procesos de multiplicación de modelos agroecológicos y promoción a través de talleres o reuniones realizadas en sus comunidades, acompañados por el equipo técnico de Pastoral de la Tierra.

Factores favorables: Intercambios de experiencias fueron clave para empoderarlos y darles confianza en su rol de multiplicadores y líderes de la comunidad. "Pases en cadena" son una metodología o práctica en la que el promotor entrega, en préstamo o donación, semillas o pies de crías a miembros de sus comunidades, generando confianza.

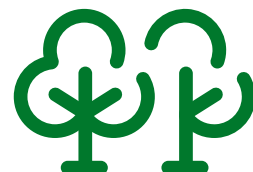


Implementación de la propuesta técnica: Modelos Agroecológicos

La propuesta técnica transmitida a través de procesos formativos e implementada por los promotores se compone de cuatro modelos agroecológicos que en muchas ocasiones se adaptaron de acuerdo a su realidad.

- ◆ Huerto Mixto Familiar: producción intensiva de diversas especies vegetales con fines esencialmente de seguridad alimentaria.
- ◆ Sistema Agropecuario Familiar Integral (SAFI): integración de especies agrícolas y pecuarias de manera simple que puede realizarse en traspacios y/o en las parcelas de las familias.
- ◆ Sistemas Agroforestales Sostenibles (SAS): integración de especies frutales y cultivos comerciales a áreas de bosques o guamiles ya existentes en las parcelas.
- ◆ Sistemas Silvopastoriles: diversificación de los sistemas ganaderos extensivos de monocultivo de pasto hacia sistemas más productivos e intensivos con especies arbóreas forestales y forrajeras.

Factores favorables: La implementación con especies de animales y vegetales adaptados a las condiciones edafoclimáticas del territorio, de aprovechamiento a corto y mediano plazo aseguraron el éxito. Los modelos construidos de manera participativa con los productores, sobre la base de las experiencias y cultivos que ya venían produciendo, fue clave para avanzar en la implementación.



Los procesos de formación (1) son la base para la sensibilización y cambio de mentalidad de los futuros promotores, para que puedan comprender el enfoque e importancia de los modelos agroecológicos que implementarán en sus parcelas (2). Una vez que comienzan a ver resultados y avances en la parcela, los productores se sienten seguros y capaces de iniciar la promoción y multiplicación (3) de dichas prácticas y procesos con otros miembros de su comunidad.

» Historia

Jose María Romero es agricultor, ganadero, apicultor y promotor de Pastoral de la Tierra de la parroquia de Melchor de Mencos. Conocido como Chemitá, en 2014 egresó de la EDRI y cuatro años después de la ECA en Sistemas Agroforestales. Desde que inició como promotor se ha esforzado en desarrollar una producción más sostenible y en promover entre su familia y vecinos la conservación de la selva. También se ha encargado de



difundir la apicultura como una actividad económicamente sostenible y y armónica con el bosque: "La selva representa vida silvestre y vida humana, donde se encuentran especies que sirven de alimento, medicina, protección y construcción. Proteger la selva, sus recursos y biodiversidad representa no solo un valor económico sino todos los servicios que entrega. No es correcto que pensemos sólo en nosotros, debemos realizar una agricultura sostenible para las presentes y futuras generaciones, no podemos vivir sin bosque y sin naturaleza. El primer paso que se debe dar es estar convencido de lo importante que es la selva y que sí se puede producir de manera sostenible".



SISTEMAS SILVOPASTORILES INTEGRADOS, UNA ALTERNATIVA DE RECONVERSIÓN DE FINCAS GANADERAS PARA LA RESTAURACIÓN DEL PAISAJE EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA, Y ÁREAS ALEDAÑAS, PETÉN, GUATEMALA

E3 GT

» Contexto y desafíos

La Zona de Amortiguamiento (ZAM) de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) es una de las áreas más afectadas por deforestación debido a prácticas agrícolas y principalmente ganaderas, caracterizadas por un manejo inadecuado de las pasturas para controlar malezas y plagas (i.e., sobrepastoreo y quemadas). El modelo tradicional de producción ganadera provoca, además del desgaste del animal, pérdida de la fertilidad y compactación de suelos, disminución del macizo forestal y pérdida de biodiversidad; generando altos costos en el mantenimiento y recuperación de pasturas, exacerbando los efectos del cambio climático. Estas prácticas concluyen en la degradación del agroecosistema y pérdidas económicas que impactan negativamente a las familias de los ganaderos locales. Debido a la magnitud de esta actividad en la región se ha acelerado la reducción de la masa boscosa, fragmentando

de manera importante el paisaje forestal en la ZAM, afectando su función de amortiguar impactos y amenazas antropogénicos hacia las Zonas Núcleo o Zonas de Usos Múltiples (ZUM), que se originan fuera del área protegida (AP). En este contexto, el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya sumó esfuerzos de coordinación con diversas instituciones presentes en el territorio, para abordar esta problemática a través de una propuesta de intensificación y reconversión de fincas ganaderas. La propuesta se basó en el concepto de Sistemas Silvopastoriles Integrados como estrategia para aumentar la productividad y mejorar la conectividad del paisaje forestal, facilitando la implementación de modelos productivos sostenibles y la formación de agentes replicadores de este modelo en el territorio.

Personas beneficiadas

Productores pertenecientes a comités ganaderos de la Zona de Amortiguamiento y áreas aledañas, así como Promotores en Desarrollo Rural Integral. Agentes técnicos de las instituciones públicas que acompañaron el proceso.



Impactos

- ◆ Formación de una Mesa de Ganadería Sostenible y Sistemas Silvopastoriles, constituida por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Alimentación (MAGA), Municipalidad de Flores, Pastoral Social, Rainforest Alliance (RA), y Wildlife Conservation Society (WCS).
- ◆ Consolidación y validación de un Modelo de Intensificación Ganadero Sostenible, incluyendo una metodología de replicación participativa.
- ◆ 60 productores sensibilizados y empoderados bajo un enfoque de ganadería intensiva en armonía con el entorno, quienes suman 400 hectáreas bajo diversas prácticas de ganadería sostenible.
- ◆ Productores sensibilizados sobre la importancia de conservar los bosques definen áreas de protección y regeneración dentro de sus parcelas.
- ◆ Productores con mayor resiliencia productiva a efectos climáticos adversos (sequías prolongadas).
- ◆ Adopción de Plan de Finca como herramienta para ordenar la implementación de prácticas ganaderas sostenibles en la parcela.



● Diseño de un Modelo de Sistemas Silvopastoriles Integrados, Ganadería Sostenible y fomento de la coordinación interinstitucional

A partir del trabajo coordinado y del acompañamiento técnico a nivel interinstitucional, se diseñó un Modelo de Sistemas Silvopastoriles Integrados (MSSI) con la visión de aumentar la producción y calidad de alimentos en las fincas, reduciendo áreas de pastoreo, aumentando cobertura boscosa y mejorando la conectividad del paisaje forestal a través de: 1) sistemas silvopastoriles intensivos, 2) bancos mixtos de forraje, 3) manejo de árboles dispersos en potreros, 4) cercos vivos, 5) división de potreros, 6) establecimiento de áreas de protección y regeneración, 7) manejo de estiércol, 8) prácticas de mejoramiento nutricional y 9) manejo de buena calidad de agua.

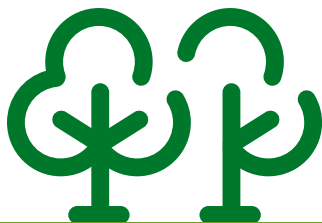
Factores favorables: Compromiso de cada institución participante para fortalecer capacidades y aportar recursos. Brindar asesoría técnica a un número reducido de productores por año, facilitó el acompañamiento técnico adecuado y la consolidación de los sistemas.



● ● ● Metodología de formación

Para consolidar procesos de formación, sensibilización y empoderamiento de los productores de sus esquemas de ganadería sostenible, se implementó el modelo de enseñanza "Escuelas de Campo" (ECA) entendidos como espacios de aprendizaje colectivo, en el que el conocimiento se va generando a partir de la experiencia desarrollada por los productores en sus respectivos territorios y fincas.

Factores favorables: Gracias a su enfoque participativo y de educación popular, las ECA han sido espacios de aprendizaje colectivo efectivo.



● ● Socialización del MSSI con grupos meta y selección participativa de productores

El MSSI se socializó con dos comités ganaderos, ubicados en las rutas al Parque Nacional Tikal y al Parque Nacional Yaxhá - Nakum - Naranjo. La selección de los productores interesados fue de manera voluntaria y participativa, asumiendo el compromiso de participar en todo el proceso de formación y su aplicación en campo.

Factores favorables: La promoción y socialización de la propuesta se realizó desde la perspectiva de mejorar la productividad y rendimiento, elementos cruciales para despertar el interés de los productores.



● ● ● ● Acompañamiento técnico

Para consolidar los cambios, las instituciones involucradas dieron acompañamiento técnico continuo. Este es relevante tanto en la fase de implementación como de aprovechamiento y utilización del modelo.

Factores favorables: Adecuada coordinación interinstitucional. Se formaron técnicos a través de cursos e intercambios de experiencias con instituciones de gran trayectoria en el tema en México y Cuba.



● ● ● ● ● Socialización y escalamiento de experiencias a través de la iniciativa de "Días abiertos"

Para masificar y socializar con ganaderos que no han iniciado estas prácticas, las experiencias y lecciones aprendidas de productores que han implementado las prácticas y obtenidos resultados se coordinan Días de Campo o Días Abiertos.

Factores favorables: Obtener buenos resultados productivos a corto plazo ha favorecido que los productores se convengan y decidan replicar estas prácticas. Los bancos mixtos de forraje y sistemas silvopastoriles han demostrado ser una excelente alternativa de sobrellevar la crisis alimentaria producida por la prolongada sequía, animando a otros productores a establecer estos sistemas.

Para empoderar a ganaderos con fincas en un proceso de reconversión, fue necesario articular interinstitucionalmente una propuesta (1), para luego socializarla con los grupos y seleccionar los ganaderos promotores (2). Posteriormente se inició un proceso de sensibilización y formación sobre este modelo de ganadería sostenible (3). Para el establecimiento y seguimiento en la finca fue importante el acompañamiento técnico (4) de las instituciones involucradas. Obtenidos los primeros resultados, los "Días Abiertos" (5) ayudaron a consolidar el proceso gracias al intercambio de experiencias con otros productores.

» Historia

Pedro Mancilla Ruano, originario de Morales, Izabal y hoy instalado con su familia en la ruta a la aldea Purusilhá, a 8 kilómetros de la cabecera municipal de Flores, se ha dedicado a la ganadería de carne y lácteos en su finca de 21 hectáreas. Don Pedro representa a un grupo de productores que cambiaron su forma de ver y hacer ganadería, entendiendo que los árboles son aliados de su finca y su ganado, a los cuales les da prioridad y oportunidad



de regenerarse. "Los árboles y la Selva Maya son la base de la vida, proveen refugio, oxígeno y comida a todo ser vivo en este planeta. El proyecto nos ayudó a ser conscientes de la importancia de los árboles y que es posible tener una ganadería de la mano con el cuidado ambiental a través de sistemas silvopastoriles. Estas prácticas nos han beneficiado, obteniendo mejores rendimientos e ingresos para nuestras familias, incluso en épocas de sequía. Un punto clave en este proceso ha sido la unión y trabajo conjunto de todas las instituciones de apoyo."

Productor de ganadería silvopastoril, Petén, Guatemala.



DESARROLLO DE UN MODELO DE CERTIFICACIÓN LOCAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SUSTENTABLES: SELLO COLECTIVO CALAKMUL (SCC), MÉXICO

» Contexto y desafíos

E3 MX

En México, el municipio de Calakmul, Campeche recibe actualmente alrededor de 40,000 visitas al año. El principal atractivo de la región es el sitio arqueológico de Calakmul, ubicado en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Calakmul (RBC), considerada como uno de los "pulmones verdes" más importantes del país y del mundo. Por su importancia cultural y natural, la RBC ha recibido el reconocimiento como Bien Mundial Mixto por parte de la UNESCO. El área protegida alberga una alta diversidad biológica y Calakmul como municipio cuenta con un gran mosaico de cultura. No obstante, la visitación y el reconocimiento que se ha logrado a nivel internacional aún no genera un aumento significativo en los ingresos de las familias que viven en el municipio, destacando entre otros, la insuficiente red de infraestructura, la falta de una adecuada oferta de servicios, así como el bajo desarrollo empresarial de grupos que

ofrecen servicios y/o productos. Por lo anterior, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), a través de la RBC impulsa tanto a negocios como a grupos sociales que desarrollen productos y servicios de manera sustentable que además de proteger y promover el Patrimonio Mixto de Calakmul, contribuyen al desarrollo local. Desde 2015 la CONANP y el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, acordaron sumar esfuerzos para el desarrollo e implementación de un modelo de certificación local de sustentabilidad, denominado "Sello Colectivo Calakmul" (SCC), que se otorga a empresas que ofrecen productos y/o servicios que han sido desarrollados bajo criterios de sustentabilidad, es decir, que cuentan con buenas prácticas de gobernanza, activan la economía local y actúan con corresponsabilidad ambiental.

Personas beneficiadas

Empresas locales residentes del municipio de Calakmul quienes reciben una cartera de capacitaciones en fortalecimiento empresarial, y estudiantes de la Universidad Tecnológica de Calakmul quienes se formaron como consultores evaluadores. Indirectamente consumidores (locales o internacionales) que adquieren servicios de mejor calidad.



Impactos

- ◆ Desarrollo de capacidades para el fortalecimiento empresarial y organizacional, para el aumento de ingresos vinculado a empresas locales, donde 16 empresas fueron evaluadas y nueve de ellas obtuvieron el Certificado SCC, beneficiando a 232 familias.
- ◆ Creación de oportunidades de autoempleo como consultores y evaluadores donde 67 estudiantes se formaron como consultores-evaluadores del Certificado SCC y 18 lograron su acreditación.
- ◆ Coordinación de la Comisión Técnica de Certificación (CTC) para la implementación de la certificación.
- ◆ Certificación de empresas a diferentes niveles (oro, plata, bronce) donde 50 integrantes de 13 empresas de Calakmul fueron capacitados en fortalecimiento empresarial.
- ◆ Apropiación de una visión de desarrollo sustentable: empresas y autoridades a nivel municipal y federal integran el modelo de certificación como estrategia de desarrollo: económico local y promoción turística sustentable.
- ◆ Interés de replicabilidad de la estrategia del modelo de certificación a nivel regional y nacional.



Diseño del modelo de certificación

Con el objetivo de diseñar un modelo que fomente el desarrollo sustentable en la región, se elaboraron normas, procedimientos y criterios para la implementación del proceso de certificación. A través de un grupo de trabajo y actores clave, se realizó la revisión constante del modelo y alcance, facilitando una adaptación continua al contexto y necesidades de Calakmul.

Factores favorables: Tener como respaldo institucional políticas públicas que se vinculen al desarrollo de empresas sustentables, como la Estrategia Nacional de Negocios Sociales Sustentables 2014-2018 de la CONANP.

Desarrollo de capital humano para la certificación

Para fomentar la implementación de una certificación local, se estableció, en cooperación con la Universidad Tecnológica de Calakmul, un programa de formación para la asesoría y evaluación de la conformidad con los criterios del SCC que asegura la sostenibilidad al proceso de formación del capital humano requerido para los procesos de formación y al mismo tiempo contribuye a la generación de empleos locales.

Factores favorables: Contar con una entidad académica que desarrolle y fomente el proceso de formación de evaluadores, consultores y de los integrantes del organismo de certificación ha sido primordial.

Difusión y promoción

Para asegurar su posicionamiento se buscó la cooperación y coordinación entre las diferentes instituciones públicas, privadas y la sociedad civil lo que contribuye a tener más espacios de difusión y promoción. Como un instrumento ya probado en la región tiene el potencial de generar interés de replicabilidad y/o expansión del modelo en otras regiones/ contextos.

Factores favorables: La vinculación y coordinación con autoridades locales, estatales y nacionales permitió la amplia difusión de la iniciativa. Que instancias consideren la certificación como un beneficio para la región, contribuyó a que sean parte de ella y promuevan el certificado y buenas prácticas empresariales en su entorno.

Formalización del sistema de gestión y operación

Con el apoyo de una consultoría, se desarrolló el sistema de gestión y operación que define los elementos que debe incluir el proceso de certificación. A la par se conformó la Comisión Técnica de Certificación (CTC) definida como un modelo de representación social e institucional responsable de implementar el proceso de certificación, a través de un vínculo directo con el órgano de participación social, que es el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), asegurando la validación y sostenibilidad de la certificación, así como la aceptación y aprobación en la región.

Factores favorables: Contar con una instancia gubernamental de participación social, operativa y funcional, como es el CMDRS.

Fomento de buenas prácticas empresariales

A través de capacitaciones, empresas y grupos locales adquirieron habilidades y conocimientos para la administración y gerencia de sus negocios, incorporando diversos enfoques como equidad de género, comercio justo y sustentabilidad, facilitando mecanismos de incorporación de los criterios de la certificación.

Factores favorables: Vincular el cumplimiento de criterios del SCC de las empresas, con la asesoría y desarrollo de capacitaciones que ofrecen instituciones cuyo mandato sea desarrollar prácticas empresariales sustentables a través del desarrollo capital humano.



La certificación surgió por el interés de la población local de “crear una sociedad sustentable, desde Calakmul para el mundo”. Para ello se impulsó un Modelo de intervención que asegurara que el proceso de certificación fuera transparente, imparcial y sostenible (1). En este sentido, la consolidación de la Comisión Técnica de Certificación (CTC) (2), la formación de los evaluadores/consultores (3), el fortalecimiento y la promoción continua de las empresas certificadas (4) contribuyeron a la consolidación del SCC como una estrategia de desarrollo local (5).

» Historia

“A través del Sello Colectivo Calakmul visualizamos múltiples beneficios, queríamos que algo formal le diera identidad de origen a nuestro producto, decirle a la gente que esta miel que llevan a su mesa es un producto de Calakmul. Muchos de los criterios que el Sello evalúa, son cosas que ya desarrollábamos, pero fuimos puliendo detalles que nos hacían falta, fuimos mejorando procesos en la empresa.”



Antonio Ek, Gerente de USAEC Apicultores, Sociedad Cooperativa y Nivel Oro de Certificación del SCC.

“Los tres criterios que se impulsan desde el SCC son claves para el funcionamiento de una empresa. Por ejemplo, el criterio de buena administración (1), da transparencia y confianza en la organización; mediante la corresponsabilidad ambiental (2), la apicultura contribuye a la polinización de cultivos productivos y asegura el alimento de los animales silvestres, y el de economía local (3), en donde el SCC da valor agregado, muestra que el producto es sustentable y proviene de Calakmul. Todo esto contribuye a tener un precio justo del producto, mayores ventas y con ello rendimiento y sostenibilidad de la empresa.”

Anastasio Oliveros, Presidente del Consejo de Administración de la USAEC.



FOMENTO DE LA CADENA DE VALOR DE MIEL ORGÁNICA: EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LA RED DE APICULTORES ORGÁNICOS DEL ÁREA PROTEGIDA DE BALA'AN K'AAX, MÉXICO

» Contexto y desafíos

E3 MX

El Área de Protección de Flora y Fauna de Bala'an K'aax (APFFBK) administrada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), se ubica en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo, México; cuenta con 37 ejidos colindantes en donde la apicultura es una de las actividades económicas más importantes de la población local no solo por la generación de ingresos, sino también por sus beneficios en la producción agrícola, protección de la biodiversidad y servicios ecosistémicos si se realiza de manera sustentable. En la región existía la oportunidad para impulsar prácticas que aseguren la inocuidad y calidad de miel, la salud de las colmenas, así como contribuir al modelo de organización para la comercialización justa de productos derivados de la colmena. Considerando el potencial de desarrollo económico derivado de las actividades

apícolas en la región y de su vinculación con la conservación de espacios naturales y en apego al Plan Estratégico de Bala'an K'aax, e impulsado por el Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, en el año 2015 la dirección del APFFBK, planteó como estrategia de negocio sustentable, la conformación de una Red de apicultores de miel orgánica. En conjunto con el Proyecto se planteó como objetivo el fomento a la producción de miel orgánica con enfoque de cadena de valor a fin de contribuir a la comercialización justa y distribución equitativa de los beneficios, al aumento en la generación de ingresos de los apicultores de la región, así como a la protección de la biodiversidad y servicios ecosistémicos circundantes al área natural protegida.

Personas beneficiadas

Directamente 35 productores apícolas de la Red de Apicultores de Bala'an K'aax, quienes, a través de capacitaciones, mejoraron sus capacidades de gestión de procesos productivos y organizacionales, además de contar con la infraestructura suficiente para comercializar sus productos.



Impactos

- ◆ La Red de Apicultores se ha apropiado de una visión de manejo sustentable y hoy en día son un referente en la región para la promoción de técnicas de producción de miel orgánica.
- ◆ Han desarrollado competencias y cuentan con capacidades instaladas para la enseñanza de técnicas de manejo de plagas, alimentación, división de colmenas, y cosecha.
- ◆ Los integrantes de la Red desarrollan una apicultura sustentable promoviendo una distribución de beneficios equitativa y justa, reduciendo el daño a la biodiversidad y a los servicios ecosistémicos, buscando la protección del área natural protegida.
- ◆ Son una organización fortalecida con áreas de trabajo definidas, lo cual les permite asegurar la continuidad de actividades de operación, que son necesarias para consolidar una producción orgánica.
- ◆ La Red cuenta con una identidad corporativa que ayuda a mejorar su presencia en el mercado de la miel envasada, y genera recursos para la difusión y venta del producto en mercados formales a nivel regional, nacional e internacional.



Desarrollo de capacidades para la organización y producción orgánica de miel

Los intercambios de experiencias a nivel local y regional, capacitación en buenas prácticas y visitas de asistencia en apiarios han sido fundamentales en el proceso de sensibilización, adquisición de conocimientos y la generación de confianza de los productores. Hoy son un modelo a seguir con relación a la autogestión de operaciones básicas como el estampado de cera y control interno.

Factores favorables: Los saberes de los productores y su experiencia en la apicultura fue el punto de partida para desarrollar nuevas prácticas que fueran de acuerdo a los criterios de producción orgánica. El proceso se abordó como un intercambio de conocimiento y no como la transmisión unilateral de información y conocimiento de expertos hacia el grupo meta.

Fomento de comercialización de miel a granel y envasada

El trabajar por la conservación, genera beneficios directos y ventajas para las actividades económicas sustentables. Los apicultores desarrollan sus actividades en la zona de influencia del APFFBK, asegurando la producción de miel de calidad, libre de contaminantes y con cualidades organolépticas (sabor y olor) ideales, además de ofrecer un valor agregado al producto final, lo cual ha constituido la base para lograr la comercialización de su producto a través de ferias y puntos de venta especializados. Adicionalmente, el desarrollo de una Identidad corporativa de la Red de apicultores asegura que la miel envasada tenga mejor presencia en el mercado, transmitiendo los valores y mensajes de conversación y producción sustentable de la Red, contribuyendo a la cohesión e identidad de los productores.

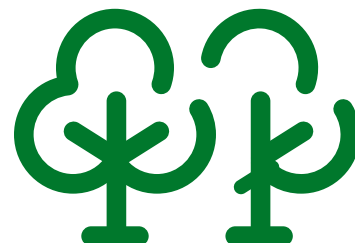
Factores favorables: La comercialización de miel orgánica a granel se realiza con la Cooperativa EDUCE que trabaja a nivel regional y que promueve la producción de miel orgánica, realiza el acopio con comercio justo y vende la miel a socios comerciales de Europa. Contar con socios que logren conectar la cadena de valor con distribución equitativa de beneficios, es clave.



Gestión interna de la Red de Apicultores e infraestructura

La definición de las áreas de trabajo de la Red de Apicultores y la adecuada asignación de responsables y roles de cada integrante de la organización, ha sido clave para asegurar la sostenibilidad operativa. Asimismo, el mantener una co-inversión en especie y dinero de parte de la Red, así como de apoyos de la APFFBK-CONANP, ha sido fundamental para desarrollar procesos de producción, como el acopio y estampado, sin depender de externos, y asegurar el cumplimiento de los criterios de producción orgánica.

Factores favorables: Organización de la Red como grupos de brigadas comunitarias para el monitoreo y protección del área natural protegida, ha contribuido a fomentar la coordinación y comunicación entre ellos y el reconocimiento de la importancia del área protegida para la producción apícola.

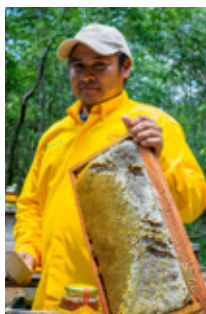


El éxito de la estrategia deriva en que la mayoría de los integrantes son apicultores ya experimentados con actividades e intereses comunes (1), ello incluye las labores de vigilancia y monitoreo comunitario. Lo anterior propicia tener una Red integrada y organizada que en conjunto con la Dirección del APFFBK, diseñan y ejecutan una planeación integral y efectiva para la conservación y aprovechamiento de recursos naturales y de los servicios ecosistémicos (2). De lo anterior se obtienen beneficios como comercializar la miel envasada en mercados especializados, se evita el desarrollo de malas prácticas agropecuarias, y la sensibilización desde una óptica de pares (3).

» Historia

Para mucha gente de la región, la producción de miel es una fuente de ingresos. Los integrantes de la Red de apicultores además de realizar esta actividad económica también realizan esfuerzos de protección del bosque: han establecido un equipo voluntario de monitoreo y vigilancia para apoyar el trabajo de la CONANP.

En este sentido, **Luis Ariel Ongay Carrillo** enfatiza que “lo que hacemos es un trabajo [la apicultura] que no daña la selva,



aquí somos una comunidad comprometida para que que no se devaste los bosques que tenemos en nuestro ejido, porque de allá viene la floración que nos da la miel.”

En su labor como brigadistas comunitarios desempeñan un papel crucial en la protección de la selva maya, realizan patrullaje, instalación de cámaras trampa, para conocer y proteger la biodiversidad del área. En este contexto, **Ricardo Tun González** concluye que “el área tiene algo valioso que debemos seguir conservando.”

Ambos, originarios del Ejido Sabana San Francisco, municipio de José María Morelos, Quintana Roo.



FOMENTO DE LA GOBERNANZA REGIONAL PARA LA SELVA MAYA: EL GRUPO OPERATIVO DE COORDINACIÓN (GOC) COMO AGENTE TÉCNICO ARTICULADOR

E4

» Contexto y desafíos

La falta de un mecanismo institucionalizado que favorezca la cooperación entre actores clave responsables del manejo de las áreas protegidas (AP) en la Selva Maya a un nivel regional (Belice, Guatemala y México), ha limitado la planificación, coordinación y gobernanza adecuadas para definir acciones concretas de intervención que ayuden, tanto a mitigar amenazas en la región, incluyendo el tráfico de flora y fauna, la cacería furtiva e incendios forestales, como a nivelar competencias, conocimientos y habilidades entre personal técnico para el mejor desempeño en sus actividades. Por tal razón, la necesidad de impulsar una coordinación articulada de acciones transfronterizas en la Selva Maya constituye un punto de partida para propiciar un entorno favorable entre manejadores de estas áreas, que beneficien la puesta en

marcha de una estrategia de cooperación a un nivel técnico-operativo. A través del Proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, y en acuerdo con las contrapartes de los tres países, desde el año 2012 se apoyó con un proceso de asesoría técnica que facilitó y elevó, a través de intercambios, talleres y reuniones de trabajo, el acercamiento y el diálogo entre las partes, tanto a nivel de guardarecursos como directivos. Derivado de ello, en el año 2016 se conformó el Grupo Operativo de Coordinación Técnica Trinacional (GOC), integrado por representantes de instituciones de áreas protegidas, cuyo objetivo es brindar apoyo técnico en acciones de manejo y conservación de los recursos naturales y culturales para el desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental de la Selva Maya.

Personas beneficiadas

De manera directa los y las directores, subdirectores, personal técnico y guardaparques de los tres países.
Indirectamente, la población local que habita en las zonas de influencia de las áreas.



Impactos

- ◆ La formalización de un Grupo Operativo de Coordinación (GOC) ha favorecido una visión trinacional de colaboración y el fomento de la gobernanza regional al promover el acercamiento entre APs; mejorando con ello la comunicación, coordinación, gestión, planificación e implementación de acciones conjuntas en el territorio, como patrullajes fronterizos, intercambios de experiencias y capacitaciones.
- ◆ Con el apoyo del Proyecto, se concretaron cuatro intercambios de guardaparques a nivel regional y se facilitaron más de 90 reuniones técnicas bi- o trinacionales, ayudando a promover espacios de diálogo que facilitan la cooperación para el intercambio de información.
- ◆ Directores y subdirectores que participaron en el Diplomado en Gerencia y Liderazgo Efectivo, adquirieron aprendizajes significativos de carácter personal y organizacional, fortaleciendo y mejorando sus capacidades directivas de gestión de recursos humanos y técnicos.
- ◆ Se ha fortalecido la coordinación entre el GOC y el Grupo Estratégico de Coordinación Trinacional (GEC), el cual tiene un enfoque de intervención a un nivel político-estratégico. El GEC reconoce las acciones del GOC y orienta la ejecución de éstas.



● Espacios de participación a nivel operativo

El fomento y la facilitación de intercambios y capacitaciones de guardaparques y personal operativo a nivel trinacional, sirvieron como plataforma para 1) visualizar espacios participativos y de comunicación a un nivel regional, 2) definir capacidades locales a fortalecer y nivelar competencias para el mejor desempeño de sus funciones; 3) contextualizar retos, desafíos y amenazas que enfrentan las áreas protegidas en zonas de frontera; y 4) esbozar los primeros esfuerzos de planificación conjunta para acciones específicas de cooperación técnica.

Factores favorables: Los resultados de los primeros intercambios de experiencias de guardaparques trinacionales, que fueron de carácter rotativo por país, motivaron a que directores y personal técnico-operativo de los tres países se involucraran en las dinámicas de trabajo y visualizaran áreas de oportunidad, incluyendo potenciales sinergias colaborativas para atender amenazas comunes.

● ● ● Formalizando la coordinación y cooperación técnica – operativa

Con el fin de promover la cooperación y coordinación a nivel operativo de las acciones de intervención transfronteriza, se brindó asesoría para la conformación del GOC, reconocido como una plataforma de incidencia técnica a nivel regional, que da soporte técnico al Grupo Estratégico de Coordinación Trinacional (GEC) de la Selva Maya. La consolidación del GOC, per se, ha permitido reconocer el potencial de trabajo y rol de este grupo, realizando su posicionamiento y nivel de negociación frente a otras instancias.

Factores favorables: El interés de los y las directores y subdirectores de construir una agenda conjunta de trabajo a nivel trinacional así como el interés de niveles jerárquicos superiores de impulsar el trabajo conjunto a un nivel transfronterizo, ha sido ostensible.

● ● Mapeo de actores clave y puesta en marcha de un plan de acción conjunto de incidencia regional

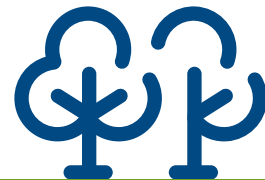
A través de reuniones de trabajo se identificaron tanto actores clave con incidencia en la operación de acciones regionales como necesidades de intervención. La puesta en marcha de un plan de trabajo conjunto para impulsar acciones bi o trinacionales permitió elevar el nivel de incidencia regional, mostrando incluso que aquellas APs que no tienen un claro enfoque transfronterizo pueden aportar otras experiencias importantes.

Factores favorables: El trabajo previo con diferentes actores de los tres países ayudó a definir el universo de actores que inciden en la Selva Maya y el nivel de incidencia en la toma de decisiones. Alianzas de trabajo previo contribuyeron a definir el grado de interés de las APs en la cooperación para promover actividades conjuntas.

● ● ● ● Lineamientos de función del GOC

Mediante reuniones y talleres se apoyó la elaboración de Lineamientos de trabajo del GOC, facilitando su integración, operación y funcionamiento a través del desarrollo de un reglamento interno, permitiendo elevar el nivel de certeza sobre el ámbito de acción al establecer las bases colaborativas y de comunicación de este grupo.

Factores favorables: Después de tres años de fomentar el trabajo conjunto y coordinado para acciones de cooperación transfronteriza, los actores fortalecieron un diálogo asertivo reconociendo la necesidad de mantener la formalización de sus operaciones.



Los resultados de los intercambios de experiencias trinacionales de guardaparques (1) fueron clave para detonar la coordinación y cooperación entre manejadores de áreas protegidas (2) al mostrarse los desafíos e intereses comunes, incluyendo mejorar la comunicación efectiva, así como compartir información, metodologías y protocolos de acción, para reducir las amenazas regionales. El interés y la voluntad mostrados por las partes durante el proceso, facilitó que los acercamientos generaran esquemas de trabajo más organizados (3). El incremento de acciones conjuntas mostró la necesidad de contar con Lineamientos de operación para mejorar la coordinación intra-país y entre países. (4)

» Historia

“El GOC ha abierto las puertas para conocer más a fondo las problemáticas relacionadas con la conservación de la Selva Maya, promoviendo un vínculo importante entre lo que pasa en campo y en los escritorios. El Proyecto ha fomentado enlaces entre APs y ha socializado conocimientos para fortalecer el manejo de la Selva Maya como una sola unidad.”



Ramón Pacheco, Programme for Belize

“El GOC es un mecanismo importante de comunicación efectiva que articula esfuerzos interinstitucionales para consolidar estrategias y acciones en la Selva Maya. Durante los últimos años el Proyecto ha facilitado procesos relevantes,

contribuyendo grandemente en la construcción de mecanismos de coordinación para lograr objetivos de conservación de este importante territorio.”

Wilson Guzmán, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Guatemala.



“El GOC permite a los responsables de las APs pensar de forma regional y no local para atender problemas regionales comunes mediante acciones locales coordinadas. El Proyecto ha sido determinante como interlocutor y facilitador entre los tres países, fomentando el apoyo e intercambio de saberes entre los actores.”



José Zúñiga, Reserva de la Biosfera de Calakmul, México.



FORTALECIMIENTO A LA COOPERACIÓN REGIONAL: EL GRUPO ESTRATÉGICO DE COORDINACIÓN TRINACIONAL (GEC), UNA PLATAFORMA DE CONDUCCIÓN E INCIDENCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SELVA MAYA

» Contexto y desafíos

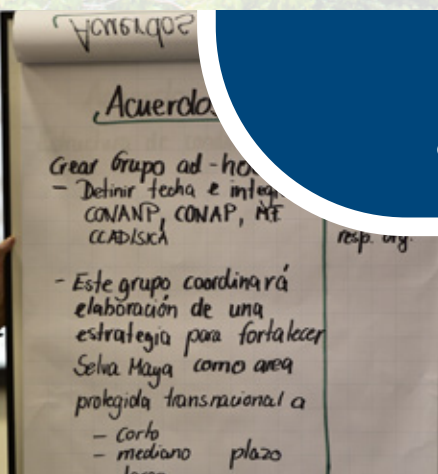
E4

La Selva Maya se refiere a una región de bosque tropical compartida por los países de Belice, Guatemala y México que, por su extensión geográfica (más de diez millones de hectáreas de selva), representa el segundo macizo de bosque tropical continuo en América, donde su conectividad es favorecida a través de un sistema de áreas naturales protegidas, sumando más de cuatro millones de hectáreas bajo conservación. Un rasgo relevante es que algunas de estas áreas protegidas comparten no solamente límites fronterizos entre dos países sino también amenazas comunes incluyendo incendios forestales, tráfico de madera y fauna. Esto hace relevante la necesidad de robustecer medidas que permitan fortalecer la gobernanza ambiental en la región a través de acciones coordinadas que eleven el nivel político de decisión y la

reducción de amenazas que aseguren la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales en estos tres países bajo un enfoque de integración fronteriza. Con el objetivo de mejorar la gestión, coordinación y cooperación de manera más efectiva a nivel regional, el Proyecto Protección y Uso Sostenible, brindó asesoría técnica para el desarrollo y puesta en marcha de una plataforma de colaboración y gobernanza ambiental denominada Grupo Estratégico de Coordinación (GEC) con la intención de facilitar el acercamiento entre las instancias responsables del manejo de las áreas protegidas en los tres países esperando con ello fomentar una visión de una Selva Maya mejor integrada, conectada y que brinde bienestar a su población.

Personas beneficiadas

Las instituciones ambientales responsables del manejo y administración de las áreas protegidas de los tres países.



Impactos

- Desde la conformación del GEC (2015) hasta ahora, se han concretado diversas reuniones ejecutivas de trabajo de manera rotativa en los tres países, por lo que los espacios de consulta y toma de decisiones de alto nivel para la gestión, coordinación y cooperación entre las partes responsables del manejo de áreas protegidas se ha mejorado, incluyendo la conceptualización y desarrollo del documento "Estrategia Integral Selva Maya 2030".
- A través de la intervención se ha logrado un mayor reconocimiento de esta plataforma de coordinación, al ser referida y tomada en cuenta en otras iniciativas de conservación y desarrollo sustentable para la región.
- La vinculación con el Grupo Operativo de Coordinación Técnica [(GOC), conformada por directores y subdirectores de áreas protegidas], permite intercambiar ideas y reflexiones sobre retos y desafíos de atención para la región.



Suma de voluntades para la atención y coordinación en la Selva Maya

Como parte del inicio formal de la fase II del proyecto Protección y Uso Sostenible de la Selva Maya, en mayo de 2015 se celebró el "Taller Estratégico Trinacional" en la ciudad de México, donde autoridades ambientales de los tres países (CONANP, CONAP, FD y la CCAD/SICA) reflexionaron sobre los retos y desafíos para lograr una coordinación más efectiva para conservar la riqueza natural y cultural de este ecosistema transfronterizo, reconociendo la necesidad de impulsar un mecanismo concertado para lograr acuerdos concretos de colaboración que favorezcan la generación de espacios de diálogo más amplios bajo una coordinación trinacional más efectiva.

Factores favorables: Desde el año 2012 el Proyecto promovió esfuerzos de cooperación técnica regional a través de diferentes acciones, entre ellas el intercambio de experiencias a nivel técnico y operativo, que dimensionó la necesidad de elevar la gestión y coordinación entre las partes.

Mecanismo de funcionamiento del GEC

Con la intención de definir un mecanismo de funcionamiento y operación articulado, factible y realista, en 2016 se elaboró el Reglamento Interno de Funcionamiento y Operación, el cual sigue vigente y abona a fortalecer la estructura interna del Grupo mediante un esquema corresponsable para la adecuada participación, conducción y toma de decisiones. Para equilibrar responsabilidades en los tres países, la Presidencia es de carácter Pro Tempore.

Factores favorables: Intervenciones previas en el territorio habían ya definido algunas estructuras operativas de colaboración entre áreas protegidas de la Selva Maya.

Plataforma GEC y Acuerdos de Chicanná

En el mes de julio del mismo año se celebró en Calakmul, México, un primer taller trinacional regional que detonó la conformación del GEC, visualizándose como una entidad de apoyo y coordinación técnica y política para el desarrollo e implementación de una Estrategia Integral Trinacional (Belize-Guatemala-México) para la conservación del patrimonio natural y cultural de la Selva Maya. Para formalizar este compromiso y definir una hoja de ruta para los siguientes años, se firmó la "Declaración de Chicanná", un instrumento de carácter voluntario que expresa el compromiso de las partes de sumar esfuerzos a favor de una cooperación más efectiva a nivel regional.

Factores favorables: El interés y la voluntad técnico – político de los integrantes del GEC fue importante al tiempo que el respaldo institucional a un nivel político facilitó mantener la frecuencia de reuniones de trabajo.

Estrategia Integral Selva Maya: sumando esfuerzos multinivel

En seguimiento a los Acuerdos de Chicanná, desde 2017 se impulsó la Estrategia Integral Selva Maya 2030 para el desarrollo sustentable en la Selva Maya que permitiera dar mayor visibilidad e integración a esta región. El proceso de elaboración incluyó una serie de talleres participativos de carácter técnico – estratégico en los tres países que abonaron a la definición de una serie de líneas de trabajo para una intervención consensuada y articulada para la conservación de esta región. Este instrumento está (octubre 2019) en proceso de revisión final.

Factores favorables: Ampliar la participación de actores con diferentes visiones, intereses y aspiraciones, enriqueció el instrumento.

El Taller Estratégico Trinacional (1) permitió generar una primera reflexión sobre retos y desafíos para mejorar la gestión en la Selva Maya; la "Declaración de Chicanná" (2) reafirmó el interés y voluntad de las partes responsables del manejo de las áreas protegidas, visualizando que los retos comunes pueden ser abordados de manera integral. El Reglamento Interno (3) dio forma a una estructura funcional y operativa de participación. Todo ello permitió que la "Estrategia Integral de Selva Maya 2030" (4) se elaborara sobre una base sólida de colaboración y confianza entre el Grupo.

» Historia

"Por su naturaleza y estructura, la plataforma GEC permite realizar una gestión adaptativa del Proyecto Selva Maya en coordinación con los colegas de los otros países, en un ambiente de confianza, con un genuino interés y voluntad de colaborar. Esto ha facilitado la obtención de los objetivos planteados, con beneficios evidentes en la operación de las áreas protegidas involucradas y las comunidades que las habitan."



Cristopher González Baca, CONANP, México

"Como plataforma de incidencia, el GEC es la oportunidad de acceder de manera conjunta para los tres países, a la asesoría técnica a través de la cooperación internacional. Con el apoyo del proyecto se crearon las condiciones y se articularon las entidades administradoras de las áreas protegidas en cada país para elevar la coordinación y cooperación conjunta, lo cual ha dado paso a la generación e implementación de otros proyectos que consolidan la conservación y uso sostenible de la Selva Maya."



Marvin Martínez, CONAP, Guatemala





E giz.selvamaya@giz.de
I www.selvamaya.info

